	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 59

ACTA: 098
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M
FECHA: JUNIO 13 DEL 2024
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 13 de Junio de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Debate de Control Político.


TEMA: LEGALIZACIÓN DE BARRIOS

BANCO INMOBILIARIO (BIF)
Director Dr. Leonardo Dueñez Gómez

INVITADOS:

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DR. ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 59

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DR. GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ

OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO DE MITIGACIÓN
DR. MARCO ANDRÉS SILVA LÓPEZ

COMUNIDAD:

EUNICE GUEVARA MEJIA: BELLAVISTA
 FIDEL PALENCIA ESPARZA: ASDEFOR - REGULACION
 VICTOR RUEDA BELTRAN C: ASDEFOR - REGULACION
 CARMEN QUINTERO: PRESIDENTE BARRIO VILLA JARDIN
 LEYDER AMADO: ASDEFOR - REGULACION

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.

6. Proposiciones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión extraordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 59

DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Secretario General deja constancia el Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** llegó en el quinto punto de la sesión del día de hoy.

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 59

AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Debate de control político.

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 59

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “En este punto en el tema de legalización y regularización de barrios la dinámica del debate va a ser la siguiente honorables concejales y también a las personas citadas el día de hoy. Como ya se enviaron unos cuestionarios y se respondieron estos cuestionarios que fueron enviados a los correos de los honorables concejales entonces primero se dará la palabra a los honorables concejales citantes de acuerdo a las respuestas e inquietudes que ellos tienen con respecto a estos cuestionarios que se respondieron, y posteriormente se le dará la palabra a la comunidad que se inscribieron para participar de este debate, y finalmente le daremos la palabra a los demás honorables concejales que deseen intervenir sobre el tema de regularización y legalización de barrios”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo inicio mi intervención señor secretario, arrancando con el tema de legalización de barrios, en ese orden de ideas y teniendo claro la experiencia que llevamos con el tema de legalización de barrios, las falencias que hemos visto como concejales en el tema de legalización de barrios, iniciando que para mí la principal falencia es que no existe un comité interinstitucional al interior de las secretarías, si bien es cierto la responsabilidad está en la secretaría de planeación, hay secretarías que deben hacer parte de ese comité de legalización de barrios, ya que cuando se basa ya el tema de servicios públicos e infraestructura no sabe que se ha avanzado como tal legalizando el barrio, y en ese orden de ideas señor secretario de planeación, cuando ustedes definen los barrios que se van a legalizar, se inicia un proceso con los presidentes de junta de acción comunal, proceso que solamente adelanta el presidente y que la doctora Diana difícilmente puede estar acompañando a los presidentes para hacer la sensibilización con la gente en los sectores de la importancia de la legalización del barrio, y en ese orden de ideas por lo general el presidente es el que tiene que hacer la recolección de las escrituras públicas en donde piden el 50 % más uno para iniciar como tal el proceso de legalización y muchas veces la comunidad no entiende que debe recoger esas escrituras, por eso mi primera solicitud en el tema legalización de barrios es que haya más acompañamiento por parte de la

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 59


administración municipal hacia los presidentes para poder iniciar el proceso de legalización. El año pasado contamos con el apoyo de la doctora, la arquitecta Diana, quien en horas de la noche y sábados hizo este acompañamiento para que en sectores como el barrio Laureles, como en el barrio la Esmeralda y en el mismo Asocoflor y Villas de San Pedro, que son barrios que están pendientes de legalizar, ella sensibilizara a la comunidad de lo importante que es entregar los documentos para iniciar como tal con el proceso de legalización, entonces mi primera solicitud antes de revisar los barrios que se van a legalizar, señor secretario, es que al interior de la secretaría conformen un comité de legalización de barrios para que no solamente sea la arquitecta Diana, la encargada, sino que tenga un grupo de apoyo que cuando ella no pueda asistir a las socializaciones en los diferentes sectores, pueda ir otro funcionario y darle la importancia que se requiere para poder avanzar, porque muchas veces lo que decía el honorable concejal Néstor Alexander Bohórquez, ese listado viene de años y años atrás y no se avanza porque la gente no entrega como tal la documentación para poder legalizar como tal el sector. Segundo, al interior de la misma administración también es muy importante y por qué lo digo, una vez legalizado un asentamiento o un barrio, viene la necesidad más importante de la comunidad y es individualizar los servicios públicos, que es como la necesidad que ellos tienen y ahí hablamos, voy a poner un ejemplo con lo que ha venido sucediendo con Asocoflor, en donde les toca directamente seguir solos a los presidentes, ir a hacer la gestión para que le puedan individualizar los contadores del agua, entonces si desde ahora se hace una articulación a nivel de la administración municipal para hacerle acompañamiento yo creo que se van a obtener mejores resultados en las empresas de servicios públicos. Aquí quiero también aprovechar el apoyo que ha brindado el ingeniero Gerson González que está haciendo un acompañamiento muy importante con el acueducto para que se pueda individualizar en este barrio, pero sé que no solamente es en Asocoflor, hay muchos barrios que están pendientes para poder individualizar el tema de servicios públicos, entonces también considero que desde ya es importante que las secretarías conozcan qué barrios tienen ustedes como meta legalizar y donde ellos se pueden vincular no solamente con acueducto sino también con EMPAS, o sea que en ese comité interinstitucional deben hacer parte las empresas de servicios públicos así como el EMPAS, para que verdaderamente el proceso de legalización no se demore sino se pueda avanzar completamente. Tercero, ya entrando a los barrios de legalización, ustedes dan unas directrices para poder legalizar el barrio y

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 59

entregaron un listado de barrios que están condicionados para poderse legalizar de acuerdo al POT y otro a unos estudios, entonces me gustaría que hoy el secretario de planeación nos informara para la vigencia 2024-2027 cuántos barrios primero ustedes consideran que se pueden legalizar y más o menos cuántos iniciarían el proceso en la vigencia 2024, no sé si cuando hablamos de esos estudios habría que hacer actualización de estudios porque de cierta forma con la autoridad ambiental hay barrios que ya han salido de DMRI y que considero pueden pasarse o asentamientos que se pueden llegar a legalizar, eso en cuanto a los barrios que están pendientes de legalizar, me gustaría básicamente que nos diera un informe de los barrios de la comuna 4 que ustedes en el informe que nos entregaron señalan que están pendientes de estudios como la Esmeralda, Villas de San Pedro y el barrio Laureles Altos y Laureles Bajos, eso en cuanto al tema de legalización. En cuanto al tema de regularización de barrios, también veo procesos que han estado muy demorados y voy a hablar directamente de un barrio específico que es Ciudadela los Príncipes, en Ciudadela los Príncipes se presentó un inconveniente y es que inicialmente la resolución de regularización fue expedida por la secretaria de planeación, luego volvió al banco inmobiliario que por trabajo o funciones es el que adelanta las regularizaciones, y si me gustaría que me aclarara hoy el tema porque yo ya he enviado varios oficios donde ustedes informan que efectivamente el barrio ya está regularizado, pero que hace falta hacerle una modificación porque las áreas no concuerdan, entonces esa es la respuesta que siempre nos han dado, entonces no está regularizado porque hasta que no se expida la minuta no podemos decirle a la comunidad que ya efectivamente el barrio está regularizado y que espera la gente cuando se legalice o se entreguen las áreas de sesión, que efectivamente llegue equipamiento comunal a los sectores, entonces a mí sí hoy me gustaría que ustedes hicieran un compromiso, nosotros los tres citantes queremos dejar claro hoy y dejar establecidos unos objetivos y al final establecer unas conclusiones para poderle nosotros así mismo manifestar a la comunidad de los compromisos que ustedes quedan con nosotros en que podamos definir si este año finalmente se le puede entregar la minuta como tal de regularizado al Barrio Ciudadela los Príncipes y no de cierta forma en cada debate estar pidiendo que cómo va la regularización y la respuesta sigue siendo la misma, que ya está la minuta pero que nos falta arreglar todo el tema del metraje en lo que tiene que ser a la rectificación de las áreas, entonces hoy sería importante definir eso, y en el tema de equipamiento comunal que lo solicitamos, porque obviamente que eso atañe a lo que tiene que ver a

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 59

regularización y está también presente la secretaría de infraestructura, que nos dijeran de pronto, yo sé que ustedes están hasta ahora decantando un plan de desarrollo que tiene que establecerlo y llevarlo a metas, pero sí me gustaría que si ya se tiene definido de pronto en qué barrios o sectores se va a realizar equipamiento comunal en este año, voy a hablar específicamente del barrio la Trinidad, que viene solicitando el salón comunal, se había hecho un estudio donde no era viable construir en el centro de salud el salón social y había una alternativa que era una cancha, entonces cuando hablaba de equipamiento comunal no colocamos la pregunta directamente al barrio la Trinidad, por eso hago salvedad de que si no se tiene clara la respuesta por favor me la contesten por escrito, pero si queríamos también avanzar con el tema equipamiento comunal porque es como lo que más espera la comunidad que una vez regularizado el barrio pues se puedan hacer obras de equipamiento comunal en sus sectores, más que digamos un control político como tal no se puede hacer porque ustedes hasta ahora están iniciando, hasta ahora van a empezar a ejecutar el plan de desarrollo, pero si estas observaciones las hago muy respetuosamente y los hago ya con base en lo que ha sido la experiencia del apoyo de las diferentes comunidades en estos dos temas que son como tan neurálgicos para ellos, como es el tema de legalización y el tema de regularización y las fallas que hemos visto que se han generado, que se las he hecho conocer a la arquitecta Diana, que me ha parecido que ya tiene puesta la camiseta con ese tema que le ha tocado solita y por eso hoy quiero hacer públicamente y pedirle señor secretario el apoyo a la arquitecta Diana, porque yo creo que es una meta muy importante que durante ese cuatrienio se puedan legalizar muchos barrios acá que lo han venido solicitando año tras año. Básicamente esas son como las inquietudes, una vez intervengan realizaré nuevamente las preguntas, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA HERNANDEZ VILLAMIZAR**.


La Honorable Concejal **CLAUDIA HERNANDEZ VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: “La solicitud de alguna respuesta frente a la secretaria de planeación, si quisiera que se pudiera en el día de hoy en este debate de control político para aquellos asentamientos que aún no han iniciado este proceso de legalización, que se nos informe a través de planeación cuáles son los requisitos

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 59

que tienen que tener en cuenta la comunidad para poder presentar esta necesidad ante la secretaría de planeación para frente al tema de la legalización, ya frente al tema de la regularización que es competencia del banco inmobiliario, que por favor también se informe los requisitos pertinentes que deben presentar estos asentamientos. Por otro lado, eso fue referente al tema de la secretaría de planeación, en el tema del banco inmobiliario, frente al punto número 10 que dice estado de regularización del barrio, asociación de desechados y en reposo ASDEFLO, si me gustaría que se informara en qué estado se encuentra como tal esta solicitud de regularización, toda vez que entre la respuesta no se establece que la secretaría de planeación era la encargada para la legalización, ya una vez está legalizado este barrio, sigue el paso a seguir que es la regularización, entonces para que se especifique, ingeniero Leonardo, el procedimiento por parte de la administración de lo que está pendiente y lo que está pendiente también por parte de la comunidad. En cuanto al punto 14 sobre el control de bienes en el banco inmobiliario, nos establece que efectivamente hay unos predios en arrendamiento, predios en AMAE, predios que tienen que ver con contratos de comodato, quisiera saber si de estos predios de arrendamiento si se tiene de pronto alguna relación de cuánto asciende la deuda por estos predios de arrendamiento, cuál es el procedimiento que está llevando el banco inmobiliario, si se da aplicación porque desconozco de pronto estas minutas que tienen estos contratos de arrendamiento que en evento de que la persona haya incumplido a este contrato de arrendamiento que procedimiento como tal lleva el banco inmobiliario, si bien es cierto que vemos que están en contratos de arrendamiento, 33 contratos, frente al tema de contratos de comodato cuál ha sido la causal de lo que ustedes han podido detectar en el 2024, para dar por terminados estos contratos de comodatos, en qué estado se encuentran algunos, si hay algún caso que valga la pena mencionar hoy sobre algún contrato de cómo dato de algo que se esté dando, aprovechando la presencia de la personería creo que la contraloría, también debe estar para entrar a que estas entidades realicen los respectivos seguimientos sobre los contratos, esto frente al tema del banco inmobiliario. Frente a la secretaria de infraestructura con base a todas las respuestas que dieron veo que existe un convenio interadministrativo con ESSA, el banco inmobiliario y a su vez también entraría la secretaria de infraestructura, entonces en caso de que quede como muy claro que la comunidad solicite algún tema para expansión o la misma modernización de luminarias, ¿cuál es el procedimiento que debe seguir la comunidad? ¿A quién se le debe entregar esta

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 59

solicitud, a la secretaría de infraestructura o directamente al banco inmobiliario? Porque he notado que muchas personas, líderes de la comunidad vienen a solicitar de pronto el tema de la expansión o que tengan un problema de las luminarias, pero realmente es como que se tenga una ruta clara sobre estas solicitudes que debe presentar la comunidad y que de pronto no se envíe a una oficina luego que a la otra, sino que al tener una ruta clara y que hoy la misma comunidad conozca cuál es el procedimiento a seguir sería algo en beneficio de ellos mismos, y la otra pregunta que tengo a la secretaría de infraestructura, me llama la atención cuando me dice que para el término de recuperación de cartera sobre las comercializadoras del servicio de energía se está llevando un programa neptuno, de qué trata este programa neptuno? Yo realmente desconozco sobre este cobro que se está haciendo en la secretaría de infraestructura, por decirlo así, ¿cuál es el procedimiento a seguir para recuperar esta cartera? Señor presidente, estas son las diferentes inquietudes que tengo y una vez ya al escuchar la intervención de los secretarios respectivos volveré a tomar el uso de la palabra, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: “A mi me parece muy importante este tema de la legalización y regularización de los barrios, ya que dentro de los principios del ordenamiento territorial se fundamentan de la ley 388 de 1997 esos tres principios son acorde también a la legalización y regulación de los barrios, esa función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de los cargos y los beneficios, entonces dentro de la legalización relevante de los barrios se ha encontrado haciendo una trazabilidad a través de este tiempo, se ve que muchas veces hay asentamientos que se establecieron en determinada área y que estas áreas no se han legalizado en 5, 10, 15, 20,25, más de 30 años sin legalizarlo, entonces el municipio no puede llevar una obra, a no ser que sea una obra de mitigación de donación o para minimizar esos puntos al riesgo. Yo tengo una pregunta con respecto al punto 6 que habla sobre el equipamiento comunal, el artículo 68 de la ley 2167 del 2021 habla sobre el tema del equipamiento que se podrá destinar un rubro del impuesto de recaudo predial para estas zonas entonces si se va a tener en cuenta, hablo

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 59

específicamente del barrio García Echeverry, un barrio que ya está legalizado, regularizado si se va a hacer equipamiento comunal en este sector, también se tienen previsto 7 legalizaciones en la meta producto del plan de desarrollo, una para este año y 2 por los tres años restantes para completar el cuatrienio, entonces se mencionaba que ya se tenía varios barrios el estudio detallado de vulnerabilidad, de riesgo, de amenaza, ¿entonces qué se va a priorizar en este punto? También hay algunos barrios, como Villa Esperanza 1 y 2 que se está hablando con la comunidad y el sector noroccidental del Reposo, está zona se cataloga según la información suministrada como zona de alto riesgo no mitigable, qué se piensa hacer con esas zonas o qué se puede hacer con estas zonas, si se puede hacer o no se puede desarrollar. También quería hacer énfasis en los barrios de la comuna 8 que se presentan en la tabla número 1 de la circular 001 del 2024, esos barrios tienen prioridades de legalización, pero que está condicionada a la revisión del POT y a los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, entonces quisiera conocer el estado de los de los barrios Asuvisur 1, Ciudadela Campestre, Jardines de getsemani 1 y 2 y Miradores de la Cumbre, estas serían las preguntas que tengo para en esta plenaria, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra la señora **EURICE GUEVARA MEJIA**.


La señora **EURICE GUEVARA MEJIA** saluda a los presentes y expresa: “Vivo en el lote alto de Bellavista desde hace 13 años con los compañeros que se encuentran en la parte de atrás, somos sujetos de especial protección constitucional por la sentencia T-109 del 2015, hemos pasado años y años, han pasado alcaldes y alcaldes y a pesar de que hay un fallo de la corte constitucional, las administraciones se han negado a darnos solución, somos seres humanos con niños menores de edad, con mayores adultos que vivimos en lotes en condiciones que no son para un ser humano, dirán ustedes nadie los mandó a meterse allá, pero nosotros en el año 2006 nos postulamos a un proyecto, fuimos llamados por el alcalde de ese entonces, cumplimos con los requisitos, nos dieron una compraventa, nos asignaron torre, apartamento, y en vista de que en el año 2011 tomamos el lote 51 familias, en el año 2014 fuimos desalojados, se impuso una tutela que fue revisada por la corte y nos dio el derecho a la vivienda digna, falló sobre dos puntos, desalojo forzado y derecho de una vivienda digna, de ahí en adelante hemos instaurado desacatos, hemos instaurado los mecanismos que la

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 59

ley nos da para podernos defender, en el caso mío impuse una tutela por daños y perjuicios la cual gané, también una demanda de reparación directa y la gané, en total hay 27 demandas a las cuales el municipio está mejor dicho a un paso de tener que pagar cerca de 3000 millones, porque hasta ahora ya le ha tocado cancelar 6 demandas que hemos ganado en los tribunales, tribunal administrativo de Santander, donde lo ordenan al municipio que nos deben cumplir con la vivienda, nosotros estamos exigiendo el cumplimiento del punto 7 de la sentencia, que es que nos tiene que entregar una vivienda digna cumpliendo la oferta habitacional de 2007. El municipio nos asignó a nosotros el lote como parte de subsidio en especie mediante el acuerdo 010 fue modificado por el 023, resulta que el acuerdo 023 del 2016, tiene una autorización por el alcalde de ese entonces, Héctor Mantilla, donde dice que el proyecto que se va a ejecutar en globo 1 debe estar destinado para dar cumplimiento a la sentencia, en vista que a nosotros no nos han cumplido, metimos una demanda penal que la voy a hacer llegar por omisión, por fraude penal contra el banco inmobiliario y el alcalde de Floridablanca, por prevaricato, y peculado por uso, se las puedo hacer llegar, también tenemos una queja en la procuraduría, ¿entonces nosotros qué es lo que pedimos, señores concejales? Está en manos de ustedes que el alcalde no se vaya preso, hay un incidente desacato que le pedimos a ustedes, señores concejales, que sean ustedes los únicos en tantos años que se pongan la mano en el corazón y nos ayuden a que el municipio recupere el lote globo 1, que fue entregado a Balú, que Balú construyó Villa Renacer, en malas condiciones, condiciones que se les mete el agua cuando llueve, no tiene lo de las aguas lluvias, dejó una torre sin terminar con 16 personas que ya tienen escrituras y no se los pudieron entregar porque la torre la dejaron sin terminar, personas en globo 1 a las que han engañado en complicidad con el banco inmobiliario, personas que ya han dado dinero para los proyectos que hasta ahora supuestamente van a hacer en globo 1 y hasta ahora nada porque la licencia de construcción está vencida, señores concejales estamos en manos de Dios, de ustedes, para que ustedes hagan que el municipio nuevamente recupere el lote y que a nosotros nos hagan valer el acuerdo 023 del 2016 y que de una vez por todas nos den cumplimiento al punto 7 de la sentencia, solamente estamos pidiendo aproximadamente 40 apartamentos, eso era lo que yo quería decir, darle gracias a ustedes porque son de verdad los por primera vez en tantos años nos han escuchado, estamos en manos de ustedes concejales, muchas gracias”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 59

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al señor **FIDEL PALENCIA ESPARZA**.

El señor **FIDEL PALENCIA ESPARZA** saluda a los presentes y expresa: “Me permito solicitar que se de cumplimiento a la resolución 8436 del 2019 emitida por el señor alcalde municipal de Floridablanca, que se adelante el proceso de legalización del asentamiento Cordifojo la Fortuna”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al señor **VICTOR RUEDA**.

El señor **VICTOR RUEDA** saluda a los presentes y expresa: “Mi solicitud hoy es para saber cómo se encuentra el proceso de entrega de áreas de sesión de nuestro barrio, ya que tenemos la resolución de legalización del barrio, pero ha venido una tomadera de pelo desde el año pasado en la entrega de áreas de sesión y quiero saber este año cómo vamos a hacer con los impuestos de esas áreas de sesión, porque eso me preocupa porque teníamos una cuenta grande y gracias a Dios se saldó y no se debe sino este año, eso es lo que quiero saber y también darle las gracias a nuestro concejal amigo Juan Tarazona, que durante 25 años no tuvimos pila pública ni agua del acueducto en el barrio, y él nos la gestionó y el acueducto nos aprobó dos pulgadas de agua para esta comunidad que son más de 600 habitantes de nuestro barrio, entonces quedo atento a cualquier información sobre las áreas comunes. A nosotros cuando hicieron la resolución, la legalización del barrio nos unieron dos barrios en 1, quedamos Aseflor 1 y 2, Aseflor 2 es cervicoco la Fortuna, que es lo que maneja el señor Fidel Palencia, el que acabó de pasar, ellos tienen cámara de comercio, tienen asociación, tienen escrituras, tienen todo por aparte, entonces están haciendo esa gestión también para independizarse de Aldeflor, que nos independicen para poder que cada barrio gestione las obras y las necesidades de su barrio y de su comunidad, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la señora **CARMEN QUINTERO**.

La señora **CARMEN QUINTERO** saluda a los presentes y expresa: “La situación del barrio acá es lo mismo que acaba de hablar el señor que estaba


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 59

anteriormente, tenemos pendiente la protocolización de barrio, el año pasado se hizo el levantamiento topográfico por medio del banco inmobiliario; este año yo estaba averiguando en planeación porque nos han dicho que no sabían todavía quién va a manejar este tema, si lo va a hacer el banco inmobiliario o lo va a hacer planeación, yo les pido a ustedes nos colaboren, porque así como yo hay bastantes barrios que están pendientes por la protocolización de los barrios y qué es lo que pasa, si nosotros el barrio no lo tenemos protocolizado, no entregamos las zonas verdes y el espacio público al municipio, el municipio no nos invierte nada en nuestros barrios, y como lo de nosotros gracias a Dios está solamente a un paso de la resolución, solamente es que el alcalde nos la dé porque ya tenemos adelantado muchísimo. El otro tema que también está pendiente en mi barrio es sobre un muro de contención, nosotros estamos al lado de la quebrada Zapamanga, hemos tenido bastantes inconvenientes debido a que ya la oficina de riesgo ha estado haciendo ya tres visitas este año, porque en la parte de la orilla del caño por dónde va la última cuadra del barrio, se ha estado de desbordando, se ha abierto el pavimento, el año pasado con el material que nos dio la alcaldía pudimos arreglar esa cuadra una parte, pero igual eso es como pañitos de agua mientras tanto, el año pasado la oficina de riesgo me dijo a mí personalmente, presidenta, la verdad eso es un es un proyecto grande que se van más de 1000 o 2000 millones, el municipio no tiene plata para eso, esperemos el otro año a ver qué pasa, si se puede porque ese tema del muro de contención de su barrio está con otros tres, cuatro barrios que tienen también el mismo problema de un muro de contención, no sé si eso ya está en el plan de desarrollo o no, o si hay posibilidad de que se haga porque la verdad eso fue lo que me dijeron el año pasado. Este año he estado allá en la oficina de riesgo, ellos fueron a hacer la visita, pero solamente tratando de no colocar carros en esa parte para que no se siga desbordando, y las casas que están ahí cerca que tampoco se vaya a ver una tragedia más adelante, pero esa es la preocupación más grande que yo tengo en mi barrio y hay muchos barrios que están igual que yo, entonces les agradezco a ustedes que son las personas que están ahí pendientes de las comunidades nos tengan en cuenta esos dos temas que es lo que más nos aqueja a nosotros, muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la señora **LEYDER AMADO**.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 59

La señora **LEYDER AMADO** saluda a los presentes y expresa: "Soy Leyder Amado, presidenta de junta del barrio Aideflor 1 y 2, quiero pedirle el favor al BIF y a planeación que avancen en el proceso de regularización del barrio Aldeflor, les comento que en la administración pasada se pagaron los impuestos que se debían de las áreas de sesión, igualmente los paz y salvos, lo último que me informaron del proceso para poder entregar estas áreas de sesión es que falta la visita del topógrafo y su respectivo informe y que también falta una reunión entre Planeación y el BIF, para ultimar detalles y de esta manera poder entregar las áreas de sesión al municipio. Este proceso es muy importante para toda mi comunidad, ya que terminado este proceso el municipio podrá llevar obras de gran impacto como lo es el alcantarillado y el acueducto, les comento que el barrio Asdeflor tiene en dos cuadras un alcantarillado realizado por el municipio hace más de 20 años del cual EMPAS, es el encargado de hacerle mantenimiento, pero este alcantarillado cae directamente a la quebrada afectando la fuente hídrica y contaminando el medio ambiente, asimismo afectando en gran manera con olores muy desagradables a los barrios vecinos como Arayanes, la Trinidad y Santa Elena de la Sierra, aquí me acompaña la presidenta de Arayanes que también es afectada por esta problemática, y adicional a esto, el barrio Asdeflor no cuenta con sistema de acueducto, solo figura con pila pública, entonces es muy importante que trabajemos de la mano para solucionar esta situación de las áreas de sesión del Barrio Asdeflor, para inmediatamente después empezar a trabajar con el alcantarillado y que por fin estos barrios vecinos antes nombrados puedan respirar tranquilos, el barrio Asdeflor tiene 25 años aportando al municipio con los impuestos, y hace 8 años entramos en el proceso de legalización, ya somos un barrio más de nuestro municipio de Floridablanca, entonces les pido el favor que se pongan de acuerdo para ver si podemos avanzar y así poder lograr la regularización del barrio Asdeflor. Quisiera aprovechar la presencia de gestión de riesgo para que nos informe que ha pasado con el proyecto que se aprobó por medio del decreto 539 del 05 de octubre de 2023, por medio de la cual se adoptan decisiones relacionadas con la aprobación de un proyecto de inversión financiado con recursos del sistema general de regalías que dicen construcción de obra, intervención correctiva para mitigar y reducir el riesgo mediante la construcción de muros de contención, canalización sobre la quebrada la Mojarra en el sector Santa Inés bajo el municipio de Floridablanca, Santander, por valor de \$904.000 millones, proyecto que desde el año 2020, honorables concejales, empezó a gestionar una líder del sector y tenemos hasta este año 2024 para ejecutar este

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 59

proyecto y sería injusto que se perdieran estos recursos, entonces quisiera aprovechar la presencia de gestión del riesgo para que nos informen qué ha pasado con este proyecto que tanto se necesita en el sector y que no son recursos del municipio sino del estado, este proyecto beneficia al paso de niños y niñas que diariamente transitan a pie para el colegio, todas las mujeres que van a hacer el mercado y la comunidad en general, ya que es la vía más alterna para tomar el transporte público y no sólo el barrio Asdeflor, sino también los barrios vecinos como son Santa Inés, sector de la Mojarra y Arrayanes, quedó atenta a las soluciones. Me voy agradecida con todos ustedes por escucharme y espero se coloque una fecha para la terminación de dicha legalización y que gestión del riesgo nos ayude a actualizar o avanzar en este proyecto que es un puente que nos ayudaría muchísimo a toda mi comunidad y los barrios vecinos que transitamos por ahí, muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quisiera hacerle una pregunta, hace cuanto tiempo esta el trámite de la legalización”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la señora **LEYDER AMADO**.

La señora **LEYDER AMADO** expresa: “Hace ocho años iniciamos la legalización, en la administración pasada avanzamos bastante pero lo que me han informado, como dije en mi intervención, que falta la vista del topógrafo, porque fue un topógrafo, pero no dejó el informe como tal, entonces eso ya es un problema interno, me tocaría preguntarle al BIF, qué pasó con esa visita, pero si tuvimos la visita en el barrio, pero no dejó el informe como tal, entonces es como si no se hubiese hecho esa visita. Nos toca nuevamente mandar topógrafo para que avance el proceso, para que dé su respectivo informe y se pueda avanzar en la regularización de nuestro barrio Asdeflor”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Hago esta pregunta porque me causa curiosidad el por qué la administración pasada no dejó listo toda esta documentación”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 59


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la señora **LEYDER AMADO**.

La señora **LEYDER AMADO** expresa: “Sí señor, por eso es nuestra preocupación como comunidad y estamos aquí pidiéndole colaboración a todos los honorables concejales para que nos ayuden a avanzar en ese proceso porque eso fue lo que pasó con la administración pasada que quedó ahí, y como hay nueva administración hay que seguir avanzando con los procesos de legalización que faltan. Falta la visita del topógrafo y lo que sigue entre el BIF y planeación, hago entrega al secretario del decreto de lo de gestión del sistema general de regalías, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JIRSON AGUILLON RAMIREZ**.

El Honorable Concejal **JIRSON AGUILLON RAMIREZ** saluda a los presentes y expresa: “Primero quería hacerle a planeación una observación, siempre que se monta un asentamiento humano vivienda no formal, se tiende a crear una asociación de vivienda de interés entre la misma comunidad, hacen la asamblea de socios y crean esta asociación, la pregunta para planeación es tengo entendido que no existe base de datos de asociaciones de vivienda en la secretaría de planeación, por favor confirman si sí o no y si existe, qué plan de acción tienen de este para darle capacitación a estas asociaciones de vivienda, porque el primer paso para iniciar una legalización es que la oficina de planeación tenga la base de datos de todas las asociaciones de vivienda de los barrios no formales. Esto porque ya lo hemos venido consultando y me dicen que planeación no cuenta con esta base de datos y es importante porque en algunos municipios tienen la curaduría 0 que se encarga exclusivamente para hacer los temas de legalización y regularización de los barrios, en este caso las funciones las tiene la secretaría de planeación. En segundo lugar, el problema más grande que se evidencia en la regularización de barrios es la entrega de áreas de sesión, la mayoría de barrios no cumple con el mínimo de porcentaje de estas áreas para ser entregadas, que oscila entre el 20 y el 30 % del total del asentamiento humano, y la pregunta en este caso es que alternativas tienen en el caso de los barrios que no cumplen con este porcentaje de áreas de sesión? ¿Hay alguna compensación económica que la pueden adelantar para poder estos barrios continuar con el proceso de

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 59

regularización? Algunos barrios cuentan solo con el 10 % del espacio para entregarle al municipio para los espacios que tienen que ver con peatonales, áreas locacionales y diferentes áreas de sesión que se encuentran en los barrios, entonces la pregunta mía es esa, si se cuenta con otra alternativa para poder continuar con el proceso, si se puede dar una compensación económica para que la administración o el banco inmobiliario adquiera unos predios adyacentes o vecinos del sector para poder compensar y seguir con la regularización de este barrio. También quisiera preguntar a la secretaría de planeación y banco inmobiliario cómo está el proceso de legalización y regularización de los barrios Jardines de Getsemani, Asuvisur 2 y la regularización del barrio Aguas Claras que ya lleva casi 20 años en este proceso y ya entregaron las áreas de sesión y no ha sido regularizado, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LUIS CASTELLANOS SUAREZ**.

El Honorable Concejal **LUIS CASTELLANOS SUAREZ** saluda a los presentes y expresa: “Quiero hacerle una pregunta específica a los secretarios de despacho del BIF, Planeación, e Infraestructura, ¿En qué estado se encuentra el proceso de legalización del barrio Corpovisur 1 y del barrio Aviter de la Cumbre, Estos barrios llevan más de 6 o 7 años tratando de hacer el proceso de legalización y cada día se encuentran con un obstáculo, una dificultad, falta un papel, que falta esto que hay que reunir para las escrituras, para una cosa, para otra y ahí se encuentran estos dos barrios estancados, desde la semana pasada antepasada ya les había oficiado desde acá, desde el concejo de Floridablanca, a los secretarios del BIF y Planeación, para que por favor me regalaran esa información por escrito, entonces aprovecho a este debate de control político o informativo para pedirles de verdad que es importante que podamos avanzar en estos temas de regularización y de legalización de los barrios. Me preocupa un tema que habló mi compañera de bancada, la doctora Liliana Mendoza, de que sólo esté un funcionario o una persona a cargo de este tema tan importante, debemos mirar y qué estrategia podemos utilizar para que sea apoyado con más profesionales, que se pueda agilizar ese tema porque la verdad que nos llevaría mucho tiempo y las comunidades de verdad están esperando que se pueda avanzar con la legalización de estos sectores, muchas gracias”.


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 59

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **BRAHYAM VERA BAUTISTA**.

El Honorable Concejal **BRAHYAM VERA BAUTISTA** saluda a los presentes y expresa: "Director, yo no felicito tampoco, pero tampoco le voy a dar garrote porque a usted le tocó bailar con la más fea para mí y desde ese punto de vista la verdad entiendo que tiene los problemas de administraciones anteriores, pero también entiendo que esta administración tiene toda la voluntad de poner las cosas en orden y sé que va a poner las cosas en orden, por lo tanto quiero pedirle señor director que la solución o la problemática que usted está viendo, que los compañeros están compartiendo, nuestros compañeros, mis compañeros de bancada, los liberales, están poniendo en cuestionamiento que falta voluntad jurídica, yo también tuve la fortuna a pesar de mi juventud, señor director, de trabajar en asuntos legales en Bucaramanga y ayudé a redactar estas titulaciones, estas legalizaciones y sé que es voluntad jurídica, es decir que ojalá que usted le pueda pedir al alcalde que nos apoye para que toda la gente florideña y todos esos barrios que se le ha venido de pronto y perdone la expresión, pero se les ha venido mamando pollo desde hace mucho tiempo, entonces en realidad nosotros generemos no expectativas ni ilusiones como lo han venido tratando, señor director, sino que en realidad de manera seria se le busque una solución jurídica porque ojalá que le puedan dar todos los apoyos y muchos abogados con muy buena hoja de vida para que usted pueda revisar, sé que hay muy buenos profesionales, pero sé que no da basto porque somos 330.000 habitantes, mi doctor, entonces a proporción ojalá le puedan brindar, formar, ojalá usted pueda ayudar a que les puedan gestionar, a que estos grupos jurídicos sean robustecidos y de esa manera van a ver que eso no son problemas, sino eso van a ser soluciones para el municipio, porque es que si nosotros legalizamos esos barrios, señor director, usted sabe a quién le renta eso, no me va a rentar a mí, eso le va a dar renta es al municipio, no es que las personas van a empezar a rentar los servicios públicos y la plata le va a entrar es al municipio, nosotros no estamos recibiendo la plata, no la queremos, es lo que yo le quiero decir, señor director, entiendo que los directores que han pasado por ahí solo han ilusionado a las personas, pero entiendo que usted es un señor querido, estimado y muy bien ponderado y sé que va a dar soluciones a todos estos problemas, señor director, pero le quiero pedir de manera seria que por favor busque y pida apoyo jurídico para que todos estos temas y estas resoluciones, estos actos, usted sabe que

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 59

esto es la manera de la que habla la administración pública por medio del papel, se le entregue a la persona, usted sabe cómo queda feliz la persona cuando se le entrega la titulación de que efectivamente esa casa es suya o ese lote es suyo, esa gente va a empezar a rentar y a pagar así al municipio de primero, son los primeros que llegan a pagar porque son los que más quedan felices, por fin van a tener un techo las familias dignas como se lo merecen, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Empiezo mi intervención con un tema muy importante que debe quedar claro hoy, como lo mencionaba la honorable concejal citante, la honorable concejal Liliana Mendoza, estos debates son importantes, fundamentales en cada periodo constitucional, pero realmente la preocupación es grande porque los que llevamos acá más de 10 años, tengo que decirlo con respeto, conocemos y sabemos qué es lo que sucede en lo que es la regularización, lo que es la legalización de los barrios y de los sectores, pero sí es importante que quede en este debate cuál es la meta clara durante estos cuatro años en estos temas de regularización y de legalización de los diferentes barrios en el municipio de Floridablanca, y yo voy a dejar para que me den respuesta de estos barrios, en que van sus procesos, Miradores de la Florida, Santa Inés, Barrio el Chino y nuevo Tambaruco, me voy a referir a estos porque ya los demás han pasado, los representantes de los diferentes asentamientos, barrios y no voy a repetir porque tenía una lista larga y extensa, pero voy a solicitar que se refieran sólo a estos cuatro barrios que no han sido nombrados en la mañana de hoy, y yo sí empiezo con algo importante y fundamental que la comunidad debe conocer y debe saber, que las afectaciones ambientales que hay en el municipio de Floridablanca están es en cabeza de la autoridad ambiental, no están en cabeza del concejo municipal ni el alcalde municipal, muchos de estos barrios, asentamientos, se encuentran con algunas afectaciones ambientales y me voy a referir a una que causó gran conmoción en nuestro municipio, como es el tema de Río Frío, donde tienen actualmente todavía las afectaciones barrios como Jardín del Limoncito, como Villa Piedra del Sol, Santa Coloma, y me refiero a este tema porque hay un estudio desde el año 2012 de Río Frío con una afectación

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 59

ambiental, en la cual cuando estudiamos el plan de ordenamiento territorial en el municipio, se decía que esa afectación tenía que ver el concejo municipal y el alcalde municipal, entonces yo sí hoy quiero y después de que llegaron todos esos recursos, se hizo en esas obras de mitigación, yo quiero que se nos informe, porque esas comunidades me lo han solicitado, si esa afectación todavía de mitigación de riesgo y afectación ambiental todavía está para estos sectores y estos barrios que se ven grandemente afectados que se ven afectados porque sus viviendas perdieron el valor adquisitivo que valía hace años atrás, y que realmente si me refiero a este tema porque muchas de las intervenciones fueron claras, problemas de obras de mitigación, problemas de riesgo, problemas de lo que se ha venido hablando acá durante muchas sesiones, que es el tema de la contaminación de nuestras cuencas hídricas, de nuestras quebradas, porque hay que decirlo claramente y siempre lo he dicho acá, la ausencia de la autoridad ambiental es notoria en el municipio de Floridablanca, en la segunda ciudad del departamento de Santander, usted bien lo sabe, doctor Marco, director de la oficina de gestión de riesgos, que le doy mi saludo, que no lo hice al inicio, y mirando todo este tema yo si quisiera saber que trabajo estamos haciendo mancomunadamente y transversalmente para mitigar ese riesgo que tienen los asentamientos, los barrios que están a las orillas de nuestras quebradas y cuencas hídricas, porque una de las partes fundamentales es eso, para poder pasar a la regularización, a la legalización también de los barrios es la parte de la mitigación del riesgo y la parte ambiental, y por eso me refiero al caso que causó más conmoción en el municipio de Floridablanca, como fue ese hecho fatídico que pasó, que no causó vidas humanas, pero sí desastres naturales, como fue el tema del Río Frío y el tema de estos barrios, de verdad me interesa saber y conocer estos temas específicos sobre este tema de mitigación y de riesgo y de medio ambiente en el municipio de Floridablanca, de igual manera, director del banco inmobiliario, en muchos barrios y muchos sectores se han quejado que se recuperan predios donde no hay escenarios deportivos, donde no hay parques, donde no hay zonas verdes, senderos para el adulto mayor y viceversa, y yo le voy a hablar de tres temas específicos que se recuperaron predios, los temas de Lagos 1 que se recuperó donde existía una iglesia cristiana en la calle 26 con 11, este predio se recuperó y las comunidades de estos sectores esperaban un proyecto a realizarse en este sendero del barrio Lagos 1, dentro de los cuestionarios está claro que se tocaron todos los temas también de recuperación, inversión de predios; entonces quiero conocer y saber si hay algún proyecto para

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 59

este sendero en el barrio Lagos 1. De igual manera el barrio el Progreso, que no cuenta con escenarios deportivos, parques y zonas verdes, al lado de la sede del barrio Palomitas, como es conocido, se recuperó también un predio, un predio que la comunidad siempre venía pidiendo que se necesitaba un escenario deportivo, zonas verdes y parques. Por último, señor director del banco inmobiliario, el predio que se recuperó en el barrio Ciudad Valencia al lado de la sede A del instituto Madre del Buen Consejo, un escenario que la comunidad ha venido solicitando el tema de las canchas de micro fútbol, parques, senderos para el adulto mayor y que de paso también sirve y beneficia a nuestros niños, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas tanto de la sede A como sede B en el barrio Palomitas en estos dos predios que se recuperaron y que son para el beneficio de las comunidades de estos sectores. Con esto termino para que el presidente esté contento y pueda seguir el debate, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO CABALLERO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **SERGIO CABALLERO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Para no volver a mencionar los temas que los compañeros han expuesto de lo que sabemos que hoy es tan importante en Floridablanca y creo que es una de las principales necesidades, que es la regularización y legalización de muchos barrios y asentamientos que hoy no gozan de este formalismo, de ser parte ya formal en Floridablanca, pero quizás de lo que representa el no ser nuestra regulados o legalizados en tanto en progreso, como en inversión, como en mejoras para cada una de sus comunidades, pero más allá y creo que es preocupante y es algo que hoy sí encarecidamente quiero pedirle a los señores secretarios, principalmente a Andrés Barragán de planeación y al doctor del banco inmobiliario es pensar en la problemática que surge detrás de este formalismo, y es bastante triste ver quizás que muchos de estos barrios hoy no tienen agua potable, un derecho fundamental y que lastimosamente golpea nuestros corazones el ver y quienes de los que estamos acá hemos acompañado estos barrios, ver cómo el agua está siendo extraída de las quebradas, de las fuentes hídricas que no son potables, que vienen contaminadas, que quien sabe cuánto han recorrido, y eso pasa en barrios como Asdeflor, barrios como Santa Inés, barrios como Villas de San Pedro, donde el agua les toca en baldes guardarla, agua que no es potable, agua que no es consumible y agua que hoy

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 59

nuestros niños están consumiendo. Igual invitarlos a todos los que nos quieran acompañar a ir y ver la veracidad de esto, yo no comprendo cómo no puede ser esto una prioridad y entiendo que hay un conducto, entiendo que hay unos requisitos, entiendo que hay unos estudios, entiendo que hay unos formalismos, pero, ¿no es derecho y no es prioridad nuestra juventud? ¿cómo queremos que ellos se formen o tengan una vida larga, sana, cuando ni siquiera están consumiendo un derecho fundamental que es el agua potable? Creo que deberíamos darle una prioridad precisamente a este punto específico y a estos barrios para ayudar a nuestra niñez y a nuestra juventud, a nuestros adultos mayores y que puedan adquirir este derecho y poder tomar esta agua potable. Comprendo y comparto lo que decía nuestra compañera Lilibian Mendoza, hoy más que quizás venir a hablar de las problemáticas, hablar de las necesidades, hablar de lo que sabemos que viene transcurriendo durante años y que ha sido descuido de tantas administraciones, hoy creo que el propósito debería ser ese seguimiento que decía nuestra compañera concejala Lilibian de poder tener un comité en el que podamos ver todo eso, compartir, acompañar y coayudar entre todos, porque no debe ser una responsabilidad que administraciones anteriores vienen siendo casi que de la misma comunidad, casi que les están pidiendo que hagan ellos mismos los estudios, porque realmente documentos, solicitudes, planos, el barrio, construcciones, todo les ha tocado a ellos levantarlo, entonces en esta administración que yo sé que viene con todas las ganas de ayudarlo a Floridablanca, hoy queremos sumarnos a ese esfuerzo, ser parte de ese cambio, ser parte de ese equipo que realmente nos ayude a generar un cambio importante en Florida, yo voy a ser reiterativo pero yo lo he estado, yo sé que muchos de ustedes, pero es triste ver cómo guardan el agua que no es potable para consumir o para poder llevarlo a sus familias, muchas veces muchos pasan hasta sin lavar casi una semana o les toca irse a otros barrios amigos a pedirles el favor que les permitan lavar para poder tener ropa limpia, para poder ayudarlo a sus hijos para que vayan con un uniforme aseado, ahora imagínense si hablamos de bañarse, de otros temas que conllevan el agua, la verdad debería dársele prioridad a eso y se que muchos quieren legalizar, que regularizar, por tener un escenario, por tener un salón, todo eso es importante, pero no hay nada más importante que la vida, que la salud, que el agua y ahí es donde deberíamos ayudar y trabajar todos en conjunto. Repito, sé que hay unas normas, hay unos estudios, hay unos requisitos, pero el acueducto no ayuda si la administración no les permite o no les da alguna, digamos que viabilidad sobre esto, o una ampliación, entonces hoy el deber ser es

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 59

ponernos la mano en el corazón sobre eso. Y ahora hablemos de lo que conlleva quizás no tener eso como Asdeflor y muchos de estos barrios que todos los residuos, no solo los residuos de sus casas están llegando a la quebrada La Penitente, es una de las quebradas más contaminadas, aunque el mismo EMPAS, ya conoce y tiene parte de este barrio del alcantarillado y le hace su mantenimiento, ¿Dónde están cayendo estas aguas? En la quebrada, pero por qué no mirar la forma y aunque no esté legalizado, buscar la manera de mitigar ese riesgo y hablar, el compañero Néstor, tanto que nos ayuda a defender nuestras fuentes hídricas, porque no mirar cómo apoyamos para que desde esta administración, sé que la mano del doctor Andrés, que es muy eficiente, de la mano del doctor del banco inmobiliario, poder nosotros pensar quizás en estos derechos que hoy se están vulnerando y comenzar a hacer este cambio que lo necesitan nuestros niños, nuestra juventud y Floridablanca, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO MANCILLA**.

El Honorable Concejal **DIEGO MANCILLA** saluda a los presentes y expresa: “Yo quiero intervenir en 3 aspectos fundamentales, y exalto la labor de todas las secretarías, primero por venir a escuchar tanto a la comunidad como a esta corporación por las situaciones que hoy se presentan y hablo de la regularización y legalización de barrios, estoy viendo las respuestas que dio el banco inmobiliario y para poder llegar a un 100 % de esta actividad, eso es un libro lo que hay que escribir o una historia, una novela, documentos, estudios, topografías, conceptos, planos, concepto urbanístico, proyección de resolución y firma de resolución, eso es una historia y como lo manifestaba una de las personas que vino a intervenir por parte de la comunidad, más de cuatro o seis años dándole al mismo tema y eso es una tarea ardua y compleja, yo respetuosamente propondría y colocaría en consideración de la administración municipal, yo sé que los secretarios tienen muchas actividades pero a través de contratistas o funcionarios pueden crear un grupo interdisciplinario en el cual esté conformado por planeación, por infraestructura, por gestión del riesgo en cabeza del BIF, o en cabeza de la oficina que vaya a liderar el tema de legalización y regularización para que hagan un seguimiento constante que no sea intermitente porque a veces un documento o un plano se daña o se pierde la labor por un error humano o por una equivocación técnica, yo respetuosamente le propongo a la administración que conformemos

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 59


este grupo o este equipo para que de forma permanente se enfaticen y sea el trabajo arduo en un solo tema a través de contratistas y de esa propuesta para la administración para que lo puedan llevar porque ahí vamos a interrumpir toda esa falta de seguimiento que manifestaron, porque sabemos y conocemos que se rompen los procesos por cambios de administración, por cambio de funcionarios, por cambio de contratistas, entonces si tenemos claro cuáles son las tareas de ese grupo o ese equipo yo creo que se va a llevar un avance mayor y en menor tiempo. Como segundo quiero hacer referencia a un aspecto que no lo hemos tocado, hoy no tenemos personas intervinientes y hablo del sector de Ruitoque Bajo, allá sí que hay barrios y de grandes construcciones y con todos los servicios y con aires acondicionados, demás y hay planos completos, hay conjuntos completos y a ellos no les va a interesar el tema de legalización de barrios como tal, pero allá también tenemos que llegar, porque ellos son los que tienen grandes asentamientos, grandes casas y son los que menos contribuyen a los impuestos del municipio, entonces ese aspecto yo sé que de pronto no es un tema enfático hoy, pero ese recaudo y ese seguimiento y ese control que hagamos en esta zona nos va a permitir tener porcentaje en impuestos, como lo decía compañero Brahyam, pero para la inversión social en estos barrios que hoy necesitamos legalizar, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Claro que sí, es importante crear este grupo porque así nos ayuda a ir mirando el tema del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo. La intención que el alcalde tiene es que estas metas que se incluyeron en el plan de desarrollo se cumplan y no tengamos que al final del cuatrienio estar arreglando estas metas”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHON RUIZ LAMUS**.

El Honorable Concejal **JHON RUIZ LAMUS** saluda a los presentes y expresa: “Compañero Sergio, al igual que usted una de las principales preocupaciones que tengo yo por el tema de legalización de estos barrios es el tema de los servicios públicos, es el tema del saneamiento básico, porque es que tenemos que garantizar la calidad de vida de todos los habitantes de estos barrios, por eso mi petición especial el día de hoy para los señores secretarios es que no los dejemos solos, que los asesoremos y que trabajemos con ellos para que podamos cubrir la

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 59

necesidad de estos servicios, yo también soy testigo de la problemática que hay con el agua, inclusive algunos barrios que están cerca a las zonas veredales han llegado solicitudes a las empresas de acueductos rurales para que traigan el servicio de agua a estas comunidades de los barrios y son cosas que no se pueden, pero considero que es un tema de vital importancia y que quiero que trabajemos de la mano con ellos para que no hagan falta los servicios públicos en estas comunidades. Quiero salirme un poquito del tema, porque quiero tocar hoy algo importantísimo y es el tema en la zona rural de un tema que yo siempre he tocado en esta plenaria y son los centros poblados rurales, tenemos que buscar la manera de también de legalizar estos lotes, porque vimos cómo en algunos sectores una finca de 1 hectárea se convirtieron en 10 o 20 lotes y todo esto se hace en la escritura del porcentaje, no se hace escritura, nadie responde por esos impuestos, considero que es un tema de vital importancia que tenemos que revisar, que tenemos que incluirlo en el plan de acción, lo que se vaya a hacer para evitar que se sigan formando estos centros poblados tan grandes sin ningún control en la zona rural. Vemos también, por ejemplo, el tema de cuando hay una herencia en la zona rural, por ejemplo, que un padre no le puede escriturar a un hijo y tiene una finca de dos hectáreas, no la puede dividir en cinco partes iguales para escritura porque no se puede, considero que es un tema que hay que revisar para que se puedan hacer estas escrituras o estos temas de titulación de estas tierras, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Solicité el uso de la palabra para pedir a la administración municipal que hoy es un tema muy álgido, un tema que le interesa mucho a la comunidad de nuestro municipio de Floridablanca, pero la verdad que ya está plasmado en el plan de desarrollo, las metas en la legalización son 7 barrios que están el plan desarrollo y la regularización son 6 barrios, yo le pido a la administración municipal que nos informe porque yo sé que en este cuatrenio no solamente van a ser 7 en legalización, 6 en regularización, van a ser muchísimos más porque sabemos del trabajo que está haciendo esta administración y apenas llevamos seis meses y ya ha empezado a trabajar muy bien, que nos informen cómo va los temas porque a hoy no va a dar un tema específico, además sabemos que también estos temas


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 59

van cogidos de la mano del plan de ordenamiento territorial, también está en el plan de desarrollo, eso es un conjunto que debemos tener un poquito de paciencia porque hay que hacer las cosas al derecho y no como las administraciones anteriores que venían era al revés, como los cangrejos, no solamente como lo decía un compañero, es un título o valor, no es una escritura, detrás de esta regularización y legalización vienen muchas cosas como lo decía el compañero Sergio Caballero y otros compañeros que me antecedieron el tema de los servicios públicos, si estos terrenos se legalizan y se regularizan a la comunidad ya no van a tener pila pública, sino van a tener cada uno su servicio de agua que es la que más trámite tiene, el gas lo colocan si está o no regularizado o legalizado porque a la empresa lo que le interesa es vender el servicio, igual que la luz, pero el agua no, para esto si debe estar legalizado el terreno. El derecho a la vivienda digna es fundamental, es lo que nos interesa en este concejo municipal, además que somos la junta directiva del municipio, nos atañe a nosotros preocuparnos por la ciudadanía, no solamente por los barrios que no están legalizados ni regularizados, sino por los 350.000 habitantes de nuestro municipio, entonces yo si le pido hoy a la administración de que, hombre, ayer, aquí antes de acabarse la plenaria, preguntaban, pero hubieran invitado a planeación, estaba invitada planeación o citada, hoy, siempre lo he dicho por este micrófono, que me siento el concejal más alegre por haber votado y haber puesto ese granito de arena para poder recuperar a Floridablanca y ponerla en orden, porque hoy mire que nos encontramos con la sorpresa de que también está la Secretaría de Infraestructura y yo la verdad que no tenía idea que estaba también invitada o citada, entonces, vea que siempre lo he dicho, que esta administración está trabajando encajada, porque aquí las tres personas que habrían de haber estado, las tres secretarías de la planeación, Banco Inmobiliario e Infraestructura, entonces, siempre lo he dicho, que esta administración le ha dado una dignificación a esta corporación, un respeto que las administraciones anteriores no nos la daban eso siempre lo he dicho y lo sostendré hasta cuando se cumpla. Entonces, hoy le pido el favor al señor director del Banco Inmobiliario, que sí me quedé preocupado con el tema de que dijo la representante, la Presidenta, no sé qué, si es de la Junta de Altos de

Bellavista, el tema del Globo 1, que le entregó la administración del alcalde Héctor Mantilla a la Constructora Balú, ¿En qué va el proceso de recuperación de este terreno, que le entregó el Globo 1 a la Constructora Balú, porque la verdad que no tenía idea de este tema, no estaba enterado, sí sabía que había hecho la

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 59

urbanización Villa Renacer, que había unas inconsistencias, pero el tema de que le habían entregado el terreno a la constructora Balú, yo no estaba enterado, entonces, yo sí le pido el favor, doctor, que por favor, por escrito, porque sé que en este momento no tiene la información, pero sí por escrito me la haga llegar, sería tan amable. Otro tema, saliéndome, le pido disculpas a las compañeras citantes, que me regale un inventario al director del Banco Inmobiliario, un inventario de los terrenos que no están legalizados y son del municipio, porque primero yo siempre he dicho algo, que antes de organizar la casa de los demás, debo organizar la casa mía. ¿Qué terrenos tiene la administración que no han legalizado? Uno ejemplo, la cancha de altos de Villabel, fue un compromiso de nuestro alcalde José Fernando Sánchez en campaña de hacer una remodelación de esta cancha. pero yo eso sí lo tenía entendido porque de la administración pasada, el director, Julio González, me decía, porque supuestamente él se crió ahí en este sector, que estaba legalizando este terreno, que no se le podía invertir dineros a esta cancha porque no pertenecía a la administración, pero sí, lógicamente, como lo jurídico cambia, lo legal cambia cada rato, esta cancha la hizo la administración municipal hace más de 30 años, esta cancha, si no estoy mal, la gestionó en ese entonces el concejal Ariel Jaimes, en la administración municipal de Floridablanca, si la administración anterior le ha invertido dinero, debe estar en custodia de la administración. Entonces, sí, yo les pido el favor al director del Banco Inmobiliario que por favor miremos en qué va ese proceso de legalización de este terreno de la cancha de altos de Villabel, porque, vuelvo y repito, es un compromiso que hizo nuestro alcalde en campaña de cambiarle la cara a este terreno, la verdad que solamente me queda decirle y felicitar a la administración por ese respeto que le está dando a esta corporación, presidente, y agradecerle a usted por el uso de la palabra. Muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**.


El Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO** saluda a los presentes y expresa: “Muchas gracias, presidente, por concederme el uso de la palabra, un saludo cordial a todos los amigos que nos acompañan en las barras felicitar a los concejales citantes por ser garantes de que la comunidad participe, por ser garantes y por permitir e invitar a que la gente haga parte de estos

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 59

espacios, espacios que son pensados justamente para la gente y por supuesto, un saludo respetuoso y especial a la administración pública. Quiero ser muy corto en mi intervención, presidente, lo primero, cuando estuvimos debatiendo el plan de desarrollo municipal, el cual fue aprobado en meses previos, hombre, hablamos desde este recinto y tomé la vocería para decir que me parecía que era una meta muy pequeña y muy corta, hablar solamente de siete barrios legalizados y seis barrios a regularizar en un cuatrienio, sin embargo, pues la administración municipal dio respuesta y dijo, venga, nosotros sabemos que son más de 23 asentamientos humanos que están pendientes por tener atención y la meta la podemos exceder y la vamos a exceder, pues bueno, ya se aprobó el plan de desarrollo, ahí como lo mencionaban otros compañeros, ahora queremos llegar a saber cuál es el cumplimiento de esas metas que se han propuesto, sabemos que, pues, apenas se está arrancando el gobierno, pero pues ya, estamos culminando lo que es el primer semestre y la parte de ejecución y cumplimiento les corresponde a ustedes, aquí la gente ya está cansada de discursos bonitos, de discursos de compasión, por supuesto que a todos nos mueve y todos sentimos las problemáticas como nuestras porque la ciudad es una sola y ahí vivimos todos, los más de 300 mil florideños, como ahorita estábamos mencionando, pero sí quiero solicitarles, pues muy respetuosamente a la administración dos cosas, lo primero es que no se olvide de pronto hay barrios que no han sido mencionados o si lo fueron mencionados, de pronto no logré escucharlos, como lo son los Olivos y como lo es Siglo XXI y esos dos barrios puntualmente necesitan atención por parte del Banco Inmobiliario en el proceso de regularización y o entrega de áreas de sesión. Y ahí me nace entonces una segunda pregunta que sé que de pronto no quedó en el cuestionario, pero si ustedes son tan amables y se sirven de contestarla, pues va a servir y nutrir este espacio y es, ¿a hoy, ¿cuántos topógrafos tenemos contratados por contrato de prestación de servicios o cual sea la modalidad en la Secretaría de Infraestructura, Planeación y o el Banco Inmobiliario de Floridablanca? Esto toda vez porque comparto la visión que tienen los compañeros en decir que esta es una tarea muy álgida, sobre todo en lo que es comuna 4, comuna 8, comuna 7, que es donde tenemos la gran mayoría de barrios a legalizar o regularizar, esta es una problemática muy álgida que con un equipo pequeño no se va a lograr, no quiero venir a hablar de un equipo interinstitucional, no quiero venir a hablar de nada de eso, eso les corresponde directamente a ustedes, son ustedes quienes toman esa decisión, pero así como hoy la administración ya ha contratado cientos de trabajadores por prestación de

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 59

servicios para realizar labores administrativas y de papeleo, que también pueden llegar a ser importantes, es importante pensar en equipos técnicos y profesionales que nutran los procesos que lideran desde cada una de las secretarías que ustedes representan, señor director y señores secretarios. Esa era mi corta intervención, señor presidente, muchas gracias por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**.

El Honorable Concejal **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO** saluda a los presentes y expresa: “Buen día para todos, agradecer un día más de día a nuestro señor Jesucristo, saludar de manera especial a los funcionarios de la administración, funcionarios del concejo municipal, compañeros corporados y mesa directiva, pero especialmente a la comunidad, felicitarlos porque se han comportado muy respetuosamente, se han dirigido ante la administración, ante nosotros muy respetuosamente y es de felicitar el trato que se nos ha dado porque así es que se hace un debate, también felicitar y comparto las palabras del doctor Sergio Flechas, a los citantes compañeros por darle la participación a la comunidad que es por ellos que nosotros tenemos que estar aquí, velando para prestarles el mejor servicio a Floridablanca. Solicité el uso de la palabra, señor presidente, es un tema muy puntual y es solicitarle a la administración municipal que se me informe en qué estado actualmente se encuentra la regularización o legalización del barrio El Manantial, un barrio que no ha sido recibido por la administración desde hace más de 20 años y que requiere que se tomen medidas urgentes o medidas prontas para poder darle soluciones eficaces a este barrio, siempre han puesto objeciones para recibirlo, porque ha sido un barrio de auto construcción siempre han puesto objeciones por el tema de las vías principales, por el acceso peatonal, por las graderías, pero es un barrio que en este momento la vía principal se está hundiendo y requiere de manera oportuna obras de infraestructura, obras de alcantarillado y yo sí quisiera hacerle una solicitud muy respetuosa a la administración municipal y me uno a las palabras de todos los concejales que han hablado sobre todos los asentamientos, los barrios que necesitan esta regularización y es que esta administración le ponga los ojos a este barrio, especialmente al barrio El Manantial y a todos los barrios que han salido

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 59

aquí a hablar, porque creo que se han burlado en las diferentes administraciones, a mí sí me gustaría que esta administración, junto con el equipo de trabajo que tienen ustedes, puedan darle pronta solución a estos barrios, especialmente El Manantial, un barrio que tiene colegios prestigiosos como el Santa Teresita, el San José, talleres de Mac pollo, tienen zonas residenciales nuevas y es un barrio que tiene más de 90 casas construidas, más de 160 familias y creo que ya es justo que le demos solución a la legalización o regularización de este barrio. Entonces, de manera respetuosa, en consecuencia, con lo que acaba de decir, requiero que se me informe el procedimiento y el estado documental que se encuentra reposado en el BIF, para la regularización de este barrio y se prioricen inversiones en materia de infraestructura y también en materia de seguridad. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra y muchas gracias a la comunidad”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**.


El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** saluda a los presentes y expresa: “Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra, quiero empezar mi intervención dándole gracias a Dios, asimismo saludar a los honorables concejales, saludar a los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy y a los funcionarios de la administración municipal. Hoy nos atañe un tema muy importante y muy álgido, que es el tema de la legalización y regularización, que como lo han comentado los compañeros que me antecedieron, en diferentes administraciones se ha manejado de diferentes formas, pero hoy lo verdaderamente importante es mirar cómo se va a adelantar en esta administración, porque aquí hay comunidades que verdaderamente tienen la responsabilidad pero además de eso tienen la necesidad de tener respuestas claras, concisas, de qué van a hacer esta administración para darle respuesta y solución a esas problemáticas y me refiero a eso porque ya que se les permitió muy amablemente por parte de las citantes intervenir a las comunidades sobre el tema de ASDEFLO I y ASDEFLO II, sobre el barrio José A. Morales y sobre el barrio Ciudadela Los Príncipes, es importante establecer que esos barrios ya están legalizados, que tienen resolución, pero que lastimosamente no están regularizados y hay que entender que ese proceso en el cuatrienio anterior se adelantó por parte del BIF, entiendo que hoy según el Plan de Desarrollo Municipal

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 59


lo va a adelantar la Secretaría de Planeación y así mismo como nos allegó la respuesta al cuestionario, el doctor Dueñez, ya se está haciendo ese traslado a la Secretaría de Planeación para que se continúe con ese proceso, pero lo que es verdaderamente importante que le demos respuesta a la ciudadanía y como lo decían las dos compañeras citantes, es que ustedes como funcionarios se lleven aquí un compromiso serio con la ciudadanía que son los verdaderamente implicados frente a este tema, porque les cuento algo, en la Ciudadela Los Príncipes, en el informe que nos da el doctor Dueñez, dice que está 100% regularizado y no es así, no se han recibido por parte del municipio las áreas de cesión y lo importante frente a eso, como lo manifestaba aquí una persona de la comunidad, lo importante frente a eso es que los impuestos que van a generar, los gastos que van a generar, esas áreas, ¿quién los va a asumir? Porque eso podría generar un daño fiscal, y es importante que usted, como director del BIF, le dé solución a esas comunidades, lo mismo pasa con ASDEFLORE tiene una resolución de legalización desde el año 2019 y hoy, casi cinco años después, no se ha regularizado y eso no tiene nada que ver con que haya cambiado la administración o no, eso es un proceso de una entidad que aquí los funcionarios públicos responden por una entidad y por eso estamos adelantando un debate de control político, porque o si no, tocaría llamar a los anteriores funcionarios y no es la idea, porque aquí los funcionarios que hoy están en el cargo y desde el momento que fueron posesionados, deben responder por esa cartera y deben responderle a la comunidad, por eso es muy importante verdaderamente que aquí se le dé respuestas claras a los ciudadanos frente a esos temas puntuales. Lo mismo sucede en el barrio José A. Morales, desde el año anterior se hizo levantamiento topográfico y al día de hoy no se tiene resolución de regularización y les cuento algo a todos los ciudadanos que nos acompañan hoy, esto es obligación del municipio según la ley 2044 del 2000 y el artículo 17 se establece que es obligación de los municipios adelantar los procesos de legalización y regularización, esto no es ningún favor aquí a ustedes se les debe verdaderamente conceder esa legalización y regularización y por eso es importante que se continúen con los procesos que aquí desde el primero de enero lo dijimos, aquí para gobernar no se puede mirar con el retrovisor hay comunidades y barrios que tienen la necesidad de que se adelanten esos procesos que aquí debemos mirar es cómo se les va a dar soluciones, no porque cambió el director del BIF o porque cambió el alcalde o porque cambió el secretario de planeación se deban romper esos procesos, porque aquí se afecta a la

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 33 de 59

comunidad, la comunidad como lo decía un compañero que me antecedió verdaderamente con grandes sacrificios adelanta esos procesos, ellos mismos tienen que incurrir en los gastos, para ir a sacar copias, para ir a adelantar ese proceso, para ir a sacar el tiempo, para poder ir al BIF, para poder ir a la Secretaría de Planeación, para que hoy se le dé como respuesta que es que los procesos se van a cambiar de lugar, se van a cambiar de responsable y no tenemos cuando nos dan solución verdaderamente a los ciudadanos. Por eso es muy importante y por eso es necesario que aquí hoy doctor Dueñez y doctor Israel, que verdaderamente le demos una solución a las comunidades, porque según lo que entiendo en el plan de desarrollo municipal efectivamente esas competencias se le trasladaron a la Secretaría de Planeación, pero es que hay procesos que ya están en el 100% y no está firmada la resolución, hay procesos que según la información que nos dio el doctor Dueñez ya está firmada la resolución pero no se han recibido las áreas, entonces quien le va a responder a esas personas, quien va a garantizar el pago de esos gastos que generan esos espacios que no se han recibido por parte del municipio, que específicamente en Ciudadela Los Príncipes, en ASDEFLO 1 y 2 no se han recibido por parte del municipio y no se les ha dado respuesta. Yo verdaderamente los invito y los exhorto muy respetuosamente que aquí hoy le demos respuestas verídicas a la comunidad, porque yo contrario totalmente lo que ha dicho algunos compañeros que la finalidad es que tributen ustedes como ciudadanos, no es cierto, la finalidad de la legalización y la regularización no es que paguen impuestos, la finalidad de la regularización y la legalización es que el estado les pueda llevar las obras que necesitan, porque es que hay lugares donde no hay saneamiento básico, hay lugares donde lastimosamente no cuentan ni siquiera con un escenario deportivo, hay lugares donde no cuentan ni siquiera con acceso a agua o luz, esa es la problemática principal, no que ustedes tributen porque yo sé que muchos pagan ya impuestos, el problema verdaderamente es que el municipio les debe llevar la oferta institucional, es que el municipio debe ir a realizar las obras que necesitan esas comunidades y por eso es necesario doctor Israel Barragán y así mismo doctor Dueñez, que se adelante esos procesos y que verdaderamente se les dé hoy una respuesta clara y concisa a los ciudadanos y que como me lo han manifestado en diferentes ocasiones se dejen de tirar la pelota. Ya llevamos seis meses y no es posible que no se les da respuesta ni siquiera a los derechos de petición, acá un ciudadano me allegó el derecho de petición desde el 11 de marzo del presente año y hoy doctor Leonardo Dueñez, no tiene respuesta por parte de

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 34 de 59

su oficina, entonces eso es importante que le demos respuesta a los ciudadanos, porque les cuento algo desde el día que a ustedes los posesionó la primera autoridad del municipio ustedes tienen una responsabilidad con los ciudadanos y nosotros como concejales del municipio estamos para hacerlo respetar, por eso nuevamente le pido el favor que hoy les den respuesta a los ciudadanos que se han demorado durante tres horas en el debate para que hoy le lleven a esas comunidades un mensaje claro por parte de la administración municipal. Nuevamente le agradezco señor presidente por el espacio y ya para terminar quiero pedirle el favor señor doctor Leonardo, que me informe en qué estado se encuentra el proceso de nulidad del contrato de administración del parque internacional del parapente, un tema que ha sido muy álgido y de conocimiento departamental y municipal y que entiendo que ya hoy hay una sentencia en primera instancia, me gustaría que usted en el momento que va a intervenir nos cuente qué acciones se han adelantado por parte del BIF y así mismo que nos cuente el doctor Andrés Barragán, si ya hoy se cuenta con el equipo interdisciplinario y si así mismo ya se cuenta con el proyecto de inversión para imputar los gastos para los procesos de regularización, porque yo entiendo que todos esos procesos conllevan unos gastos y es necesario que ya le digamos a la ciudadanía si ya se cuentan con los recursos para poder contratar a ese personal para empezar los procesos de regularización, Muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal claro que sí, estamos acá para eso buscarle soluciones a toda esta problemática que viene desde hace muchos años atrás y bueno, esperemos haber cada secretario qué informe nos da de cómo se han encontrado estos procesos. Entonces vamos a darle el uso de la palabra al director del Banco Inmobiliario, primeramente, Al doctor Leonardo Duéñez Gómez, por favor para que le dé respuesta a las inquietudes de la comunidad y a las inquietudes de los honorables concejales. Bienvenido doctor Leonardo Duéñez muchísimas gracias por su asistencia a esta citación de debate de control político”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al señor Director del Banco Inmobiliario Dr. **LEONARDO Dueñez Gomez.**

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 35 de 59


El señor Director del Banco Inmobiliario Dr. **LEONARDO DUEÑEZ GOMEZ** saluda a los presentes y expresa: “Gracias presidente, con el saludo respetuoso para todos los asistentes a este debate a los honorables concejales, a los representantes de la comunidad que nos acompañan en la barra, igualmente, pues a mis compañeros de administración y demás funcionarios que hoy están con nosotros. Tomando atenta nota de cada observación, creo que no soy el único mis compañeros también han estado tomando atenta nota de cada una de las inquietudes, no es menos importante este debate, creo que incluso estábamos hasta demorados en hacerlo, la excusa de la formulación del plan de desarrollo ya se nos acabó a quienes ocupamos ahorita los cargos nos corresponde como bien lo decían varios de ustedes, es afrontar las situaciones, dejar de un lado el espejo retrovisor, si bien, parte de los problemas son heredados, también es responsable de decir es necesario, como lo decía el concejal Diego Mancilla, todo esto obedece a unos procedimientos, largos, hartos, dispendiosos, complicados, no solamente, como también lo dijo el concejal Brayhan, obedece esto a una voluntad jurídica, a veces hablamos de voluntad política para desarrollar los procesos, para dar las soluciones, en este caso yo no utilizaría tanto esa expresión de voluntad jurídica porque o se cumple o no se cumple la ley, distinto es que haya algunas alternativas, un concejal lo mencionó, que es preciso revisar si hay la manera de compensar en especie o en dinero ¿Sí, concejal? en el caso que no hayan las áreas de cesión para que sean entregadas dentro del proceso de regularización también lo señalaron las dos concejales citantes, que hay que aclarar, hay que tener claro, una cosa es la legalización de dónde surge y otra la regularización. En el BIF, termina el proceso de la regularización con la acción de recibir estas áreas de cesión, entonces, el debate acá se ha, si bien los temas son regularización y legalización, se ha centrado en temas importantes como el barrio Asdeflor, los Príncipes, José A. Morales, la sentencia T-109 que tiene que ver con el proyecto urbanístico de Bellavista, y el concejal Tarazona, ahora mencionaba algo que creo que es importante mencionarlo, lo del parque parapente, se mencionaba también algo de los bienes que tiene el municipio y que son administrados por el BIF, que valga la pena comentarlo, pues se habla siempre de que son muchísimos, pero cuando vamos a mirar se ve esas sobre cuñas, franjas, zonas de heladera, algunos están sobre fuentes de agua, que a la larga cuando se van a desarrollar proyectos, pues es muy poco lo que se puede hacer, son contados, si les puedo decir, nosotros, el señor alcalde está haciendo una gestión bastante importante en Bogotá y semanalmente nos están pidiendo lotes, son contados los lotes que son

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 36 de 59


actos para desarrollar grandes proyectos. El concejal Bohórquez, mencionaba el lote de arriba del barrio El Progreso, ya fue postulado para lo que antes se llamaban los proyectos Sacúdete del Ministerio del Interior, ya postulamos ese lote para desarrollar allá un escenario que sí es cierto lo que usted dice, concejal, allí hace falta porque no tienen ningún escenario deportivo, en diversas conversaciones con la comunidad y nos hemos desplazado allá porque hemos sido invitados por la Junta de Acción Comunal de estos barrios, el anhelo de ellos es que primero se recuperara ese lote, ya lo recuperamos vía jurídica, ahora que se le dé uso antes de que vuelvan a invadirlo, porque ese es el peligro también que siempre corremos, ya fue como lo digo postulado para que se desarrolle allí un proyecto de esta naturaleza, el lote que queda detrás de Paragüitas, lo mismo ante el Ministerio de las TICS, la oficina la Secretaría General también lo postuló, el señor Gobernador en este momento, hoy, entiendo que están reunidos con las oficinas encargadas del deporte de los municipios del área metropolitana, porque con miras a la postulación que se tiene de que nuestro departamento sea sede de los Juegos Nacionales, también nos está pidiendo lotes para que se puedan adelantar allí algún tipo de obra, obra que después pues será administrada por el municipio, pero todo esto para redondear la idea de que se tiene el sofisma de que estamos llenos de lotes y la realidad es otra, tenemos locales, tenemos casas en mal estado, tenemos a cargo varias edificaciones, el concejal me ha insistido en la escuela del kilómetro 16, estamos mirando a ver qué uso le damos, porque también debemos ser responsables, porque no es decir si usemos, abrámosla, si ya hay conceptos donde dicen que tienen afectaciones, entonces, no es excusa decir que nos estamos instalando, porque como lo decía el concejal Sergio Flechas, ya pasaron seis meses y ustedes han escuchado esto de que las administraciones se miden en Semana Santa, y esa fue la primera, nos quedan tres, entonces, estamos haciendo el ejercicio con el ingeniero Andrés Barragán, creo que es de recibo la propuesta que algunos de ustedes hicieron respecto de que hay que trabajar de manera mancomunada, coordinada y darle prioridad a los procesos de regularización que ya vienen avanzando, hay unos que definitivamente están bastante enredados, no nos vamos aquí a llamar a mentiras, pero sí hay otros que están pendientes, como lo mencionaban algunas personas de la comunidad, de un plano de un topógrafo, el honorable concejal Sergio nos preguntaba que cuántos topógrafos hay en cada oficina, yo puedo decir, en mi oficina había un cargo de topógrafo hasta la administración anterior, que cuando se pensionó el señor lo anularon, daño que se le hace a la entidad, porque es bien

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 37 de 59


complicado a veces que se asignen profesionales por contrato de prestación de servicios a las secretarías, y habiendo un cargo de planta que tenía función de topografía, se anuló, daño que nos hicieron, teníamos dentro de la planta también un arquitecto que hacía funciones de topografía, porque su perfil lo daba, pero este profesional salió con el cambio, con lo del concurso, que ustedes conocen que estamos en esa transición, que está llegando gente nueva, se están yendo otros, entonces, si usted me pregunta hoy, topógrafo no tenemos, pero sí estamos trabajando en un convenio con las unidades, para ver si a través de ellos podemos suplir esta necesidad, es en lo público, ustedes lo saben, ustedes han ocupado cargos, toca echar mano de lo que hay. Recursos, desafortunadamente no es que tengamos muchos, pero eso no es excusa, insisto, no podemos aquí ampararnos y venir a poner la cara muy amablemente a dar excusas, no, tenemos que plantear soluciones y en eso es que estamos, yo tomo de buen recibo, yo sé que Andrés Barragán, también secretario de Planeación, la propuesta de que me voy a permitir así llamarlo, un plan de choque, Andrés, para recoger esta información, sí, que antes lo hacía el BIF y ahora lo va a hacer Planeación, bueno, pero no es excusa, sentémonos, revisemos cuáles van avanzados, ayer nos sentamos con la comunidad del Barrio Los Príncipes, tenemos que darle cumplimiento a una resolución del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, referente a las áreas de cesión, esto lamentablemente es bastante engorroso, permítame y discúlpeme utilizar esa expresión, porque el plano, la firma, la escala, la revisión, la aprobación, que a veces no cuadran los linderos de la escritura, son escrituras de 20, 30, 25 años algunas, algún concejal mencionó la cancha de Villabel, acabamos de verificar, está a nombre de un particular, y sí, el municipio invirtió hace 25 años allá, pero para cualquier inversión que queramos hacer ahorita, ya nos toca que cumplir con lo que es, no es excusa de que si ya se hizo alguna vez, entonces lo podemos seguir haciendo, la comunidad de Bellavista tiene toda la razón en sus quejas pero nosotros también tenemos dos frentes de trabajo respecto de la T-109, uno, hacer la gestión que nos corresponde para darle solución de vivienda digna tal y como lo dice el artículo séptimo de esa resolución, pero también tenemos unas obligaciones respecto al juez, tenemos que ser respetuosos de que el juez nos hace requerimientos y él está, y su potestad es esa, hace 20 días nos puso a contestar una tutela con dos días, con información que ya se le había dado, ¿Cuál es el esfuerzo de nosotros? Darnos a entender, la obligación del juez no es entendernos, la obligación es de nosotros entregarle toda la información para que él pueda comprender la magnitud de la situación, porque

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 38 de 59

es que estamos hablando de personas destechadas, se hacen acciones a través de la Secretaría del Interior de recuperar allí el lote y la invasión, y la Secretaría del Interior hace las actividades, pero después vuelven y nos invaden. ¿Ocupación? Exacto. Bueno, pero la cuestión es que la invitación mía, yo puedo dar respuesta acá de varios de los interrogantes, pero yo creo que esto más que un debate, amerita es trabajo, la invitación que yo quiero hacer es, con Andrés, y creo que es de recibo de él la propuesta, que analicemos cuáles son los barrios que más van adelantados en el proceso de regularización para poder darles una solución definitiva y optimizar el tiempo, y como beneficio propio, pues irle dando cumplimiento a la meta del plan de desarrollo con las personas de la sentencia, yo estoy abierto a sentarme y revisar, no es solamente la voluntad del director del BIF actual, tenemos que estar en concordancia con el entendimiento y el saber entender del señor juez, entregar la información que corresponde y buscar la salida que haya que encontrar. Referente al tema que comentaba el concejal Tarazona del parapente, si hubo un fallo en primera instancia, la impugnación no se dio y en este momento le estamos dando cumplimiento al mandato que nos dio el juez, se está haciendo la restitución del bien, para este efecto ya hemos elaborado visitas al sitio, se está haciendo el balance de las inversiones y de hecho ya desde el BIF, se le han dado comunicaciones a los clubes, escuelas deportivas y operadores turísticos que allí desarrollan su actividad, para ponerlos en conocimiento de que el BIF es el que va a administrar en adelante este sitio, como es bien particular porque es que no es como una cancha de fútbol, que si cierran una cancha de fútbol pues uno se va para otra, o de basquetbol o de voleibol, allí pues la actividad es parapentismo y no se desarrolla en muchas partes, entonces sí hemos tratado de hacer un trabajo con ellos respecto del trato al turista, respecto de la actividad comercial, porque como sea allí se desarrolla una actividad comercial y de la actividad deportiva porque compromete la vida de cualquier persona que se cuelga a un aparato de estos, en lo particular yo no es que sea muy gustoso de subirme por allá, pero al que le gusta pues tiene que hacerlo en las condiciones más seguras posibles, entonces para ser concretos, le estamos ya dando cumplimiento al fallo del juez, todo es público, varias de las cosas que acá no he respondido yo lo voy a hacer por escrito, el concejal Germán Durán, me pidió por escrito un informe, créanme que yo todo lo he apuntado acá y la intención mía es venir a decir que nos sentemos con la comunidad, que entendamos que hay unos procedimientos técnicos, que no sólo es voluntad política o jurídica, no, hay que cumplir, distinto insisto, buscar alternativas, que las

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 39 de 59

pueden haber, podemos buscar cómo se subsanan las situaciones y en adelante pues darle la solución que las comunidades nos reclaman, el ingeniero Gerson me decía ahorita coloquialmente, usted resuelve un problema pero me deja tres, yo legalizo o regularizo pero entonces vaya y póngale servicios, vaya y haga las obras de mitigación, pero de eso se trata, para eso fue que nos nombraron, si todo estuviera bien yo creo que no nos emplearía de nosotros, la obligación de los secretarios y los funcionarios públicos es darle solución a los problemas, no sacar listado de por qué son los problemas o por qué se hizo mal, no, aquí no es el mejor secretario el que más errores saca de la administración anterior, creo que el mejor secretario y cumple su función es el que aporta soluciones y en eso estamos, si, apenas van seis meses, ya se nos acabó la excusa del plan de desarrollo, lo digo otra vez, vamos a trabajar y estamos, todo lo que ustedes nos han dicho créanme que es de buen recibo, de aquí salen ideas bastante buenas, la principal que yo acojo es crear un plan de choque, trabajar con la Secretaría de Planeación, en estos procesos que van más adelantados e ir trabajando en los demás, insisto, estos son procesos largos y son procesos tediosos, mucho de lo que no haya contestado acá yo lo voy a contestar por escrito, cada uno de los interrogantes los tengo aquí plasmados y espero en la próxima semana darle la respuesta a cada uno de ustedes, señores concejales. Les agradezco por esta oportunidad porque pone sobre la mesa y nos coloca a discutir sobre unos procesos que son realmente importantes, no solamente es el pago de impuestos como lo mencionan algunos, es la dignidad de las personas que viven en estos sectores, les agradezco, señor presidente, quedo atento, continúo en el recinto”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted, doctor Leonardo Dueñas, lo importante es tener la voluntad de solucionar todos estos errores que se han venido cometiendo en las administraciones anteriores y darles solución, aquí estaremos siempre atentos, esta corporación pública, Concejo de Floridablanca, estaremos atentos a que se vayan solucionando toda esta clase de inquietudes y problemas que la comunidad necesita. Tiene uso la palabra el doctor Andrés Barragán, secretario de Planeación”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al señor Secretario de Planeación Dr. **ISRAEL ANDRES BARRAGAN**.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 40 de 59


El señor Secretario de Planeación Dr. **ISRAEL ANDRES BARRAGAN** saluda a los presentes y expresa: “Muy buenos días, señor presidente, muchas gracias a la mesa directiva, al señor secretario de la corporación, a los citantes, por supuesto, señoras concejales y a los concejales que están presentes acá en este importante debate, a la comunidad que nos acompaña también por redes sociales y por supuesto que está acá en este recinto importante para revisar cada análisis y cada expectativa que está haciendo el gobierno municipal para cumplir una tarea muy atrasada que hay, también saludar al equipo de trabajo y al equipo de secretarios y demás funcionarios de la administración municipal que también nos acompañan de manera importante. Yo voy a tocar, ya lo mencionaba el ingeniero Leonardo, de manera general la intención que tenemos a nivel de gobierno, las instrucciones que nos ha dado el alcalde y lo que se plasmó en el plan de desarrollo, pero yo voy a entrar de pronto un poco más en aspectos técnicos y aspectos que ya están de pronto regulados y normalizados, que también algunos concejales lo tocaron y me parece que es importante señalarlo yo lo voy comentando de manera general y voy a dar algunos datos que también se presentaron como un informe y una respuesta a unas interrogantes que se presentaron en esta sesión y que es importante también obviamente que la comunidad lo conozca y que quede obviamente registrado también como intervención del gobierno. La honorable concejal Liliana Mendoza, mencionaba que el principal problema que existe es que no existe o que no hay un comité interinstitucional que defina cuál es esa priorización de esos barrios, yo con el equipo de trabajo por supuesto estuvimos revisando y parte de lo que sucede en las administraciones es justamente eso, no hay una trazabilidad, ya lo mencionaba algunos de ustedes y pues digamos que en el cambio de administraciones a veces se obvia o no se da esa trazabilidad general, sin embargo no es una excusa para darle resultados a las comunidades y ahí nos encontramos entonces un decreto del decreto 0427 del 19 de noviembre de 2021, en donde si hay un, dice exactamente, por medio del cual se reglamenta el comité de coordinación institucional para la implementación de la política pública, de legalización, regularización y mejoramiento integral en el municipio de Floridablanca, entonces digamos que si existe, yo pregunté internamente si ese comité se había reunido en algún momento, se reunieron al principio muy seguramente cuando se inició este decreto, pero allí pues hay integrantes de este comité importantes que debemos retomarlo, digamos ya hay una ruta y efectivamente como lo mencionaban algunos concejales se han hecho acciones

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 41 de 59


importantes en el pasado y hay que retomarlas y hay que avanzar en esta línea. ¿Quiénes son los integrantes de ese comité? El alcalde municipal o su delegado, el banco inmobiliario, el secretario de planeación, el secretario de infraestructura, la secretaria de hacienda, la oficina de gestión ambiental y mitigación de riesgo, la inspección de policía y como invitados, Catastro Multipropósito o quien haga sus veces, la oficina de registro de instrumentos públicos, la corporación autónoma, el área metropolitana, el EMPAS, la EMAF, la Electrificadora de Santander, Ruitoque S.A.E.S.P. Entonces digamos que este comité existe, pero obviamente hay que reorganizarlo en el sentido de citarlo, este comité debe citarse para poder precisamente priorizar cuáles son las acciones puntuales. ¿Qué hicimos cuando llegamos al gobierno? Pues recogimos esta información y ahí definimos también alguna pregunta que nos hacían los concejales, ¿cuál es la priorización que tendríamos nosotros en términos de hacer una legalización?, una regularización de algunos barrios y entonces nosotros nos dimos a la tarea a nivel de planeación, emitió la circular número 001 del 22 de febrero de 2024, que tiene por supuesto y en la respuesta ya se las menciono de manera detallada cómo está, pero lo que quiero mencionar es que ya en el pasado se hizo un análisis, un estudio, una revisión, se hicieron unas inversiones y eso se condensó en esta circular, esa circular nos permite entonces por lo menos tener una base, una línea base de información para poder tomar decisiones. ¿Quién toma las decisiones? Por supuesto la administración a través de este comité, para eso se creó el comité interinstitucional y lo que nos corresponde en estos momentos entonces es citar ese comité para poder digamos avanzar en este escenario. ¿Por qué nos ha citado el comité antes? Bueno, acordémonos que hubo cambio de administración y estamos precisamente organizando la casa y poniendo en orden a Floridablanca, el plan de desarrollo de Floridablanca en orden, estableció unas determinantes, una de ellas es que las acciones de infraestructura correspondan a infraestructura, es decir, todo lo que se estaba manejando por fuera de infraestructura van a corresponder ahora y estar liderado, y lideradas obviamente por infraestructura, en el caso de planeación pues retoma su función efectivamente que es planear el municipio en términos de ordenamiento territorial y ahí confluye obviamente el tema de legalización de barrios y regularización, no significa esto que el Banco Inmobiliario se aparte de esta función, simplemente lo que vamos a hacer es a incluir más actores dentro de este proceso, visto desde el ordenamiento territorial. ¿Por qué es importante que la planeación lidere? Primero porque el decreto 042 establece que el coordinador o la persona que funciona

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 42 de 59


como comité coordinador institucional, esté integrado por planeación y por el Banco Inmobiliario, entonces ahí se pueden tomar decisiones articuladas, lo que sucede a veces en las administraciones es justamente cuando no hay esa comunicación entre áreas, es que cada uno tira por su lado y no hay un derrotero, no hay un interés o no hay unas acciones concretas, el alcalde lo que nos ha indicado es, organicémoslo entre secretarías, ubiquen obviamente recursos adecuados, y eso es parte de lo que vamos a hacer y lo que estamos haciendo, cuando hicimos en el plan de desarrollo ideamos y revisamos esta información con el señor alcalde y con los compañeros de trabajo y entonces dijimos, organicémoslo de tal manera que haya, en este caso, planeación, lidere unas acciones, pero que se integren obviamente con recursos del Banco Inmobiliario, que se integren con recursos desde el punto de vista de planeación y al final todos tiramos para un mismo lado. Entonces uno de los compromisos, señores concejales, es que ese comité interinstitucional se va a citar para poder obviamente tener la información concreta, también es importante señalar que algunos funcionarios nos están acompañando, yo destaco la labor de la arquitecta Diana Paredes, que buscando dentro de qué personas nos pueden ayudar a nosotros también a revisar este tema de información, pues ella tuvo a bien en su momento buscarme yo le dije, bueno, para mí es importante, el señor alcalde me dijo, búsquese un equipo de trabajo para poder organizarlo, yo lo organicé obviamente de acuerdo a su primer semestre, que es de planear, de revisar información para poder avanzar en este tema y ahí quiero contestar un poco de pronto lo que mencionaba el honorable concejal Sergio Flechas, con respecto a cuántos topógrafos tenemos nosotros, de acuerdo al dimensionamiento y al trabajo que tenemos, en estos momentos tenemos dos topógrafos que obviamente han hecho revisión de algunos procesos que venían antes y que estamos obviamente trabajando con el Banco Inmobiliario, para articular y revisar información puntual. Voy siguiendo hablando de pronto un poco de algunas respuestas, la doctora Claudia Hernández, también me preguntaba o preguntaba que quedara muy claro cuáles eran los procesos, los requisitos mejor para la legalización y regularización de barrios, quiero mencionarle, honorable concejal, y para que todos conozcan en este escenario, que esos requisitos provienen de un decreto nacional, el 149 de 2020, y ahí en términos generales para la población, para la comunidad, se requieren escrituras públicas, recibos de impuesto predial, promesas de compraventa, recibos de servicios públicos, certificados de libertad de tradición o documentos provenientes que de alguna manera demuestren y que

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 43 de 59


certifiquen esta ocupación, entonces digamos que hay una cantidad de elementos ya técnicos y elementos jurídicos que nos van a permitir también empezar en un proceso de legalización, que algunas de las comunidades ya los han hecho en el pasado, pero que al final obviamente vienen de un proceso normativo que tenemos que ir avanzando, parte de lo que este comité debe también analizar es cómo facilitar de alguna manera también estos procesos a las comunidades, pero es importante también mencionar que tenemos unas dificultades en el municipio y una de las principales dificultades que hay es el ordenamiento del territorio, hoy no tenemos un POT, o tenemos un POT, transitorio y eso también hace que no podamos tomar decisiones, digamos, rápidas con respecto a ciertas áreas, ya lo voy a mencionar acá en los cuadros que tenemos, pero es importante señalarlo que hay una normatividad nacional y que nosotros la acogemos y que por supuesto tenemos que avanzar en ese aspecto. Yo quiero entonces en este aspecto una pregunta que se hacía con respecto al debate. ¿Qué barrios se evidencian a futuro que se puedan legalizar y cuál es la proyección en este periodo? Ya lo mencionábamos también, entonces en el plan de desarrollo tenemos nosotros siete legalizaciones y seis regularizaciones como meta inicial, es importante señalar que esas metas vienen establecidas de acuerdo al aspecto económico especialmente, porque pues obviamente no podemos comprometernos a mucho más si no está financiado, pero estoy seguro que en la dinámica que vamos a tener con este grupo de trabajo vamos a poder hacer acciones concretas y más rápidas para poder avanzar. De esta pregunta, entonces ya mencionaba que la circular 001 del 22 de febrero señala en la tabla número uno asentamientos cuya viabilidad de legalización está condicionada a la revisión del POT de Floridablanca y a los resultados de estudios de ABR 2015-2023, ahí se encuentra entonces ASOVISUR 1, Cerros del Reposo, Ciudadela Campestre, que depende su viabilidad de las condiciones y trámites de procedimientos administrativos y judiciales, El Santuario, Jardines de Getsemaní 1 y 2, La Esmeralda, La Semilla, Los Laureles, Miradores de la Cumbre, Miradores del Campo, Palmeras 2, Robles Oriental, Villas de San Pedro. En este primer cuadro tenemos esos asentamientos humanos cuya viabilidad depende justamente de ese POT 2 y depende de los resultados del ABR, que es lo que vamos a trabajar en este aspecto, hay una segunda tabla que corresponde a los asentamientos humanos que requieren estudios de ABR, los estudios de ABR, están contemplados dentro del plan de desarrollo como estudios complementarios al desarrollo y eso es una tarea que vamos a empezar a revisar con este comité, cuáles de esos barrios van a

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 44 de 59

necesitar estos ABR, pero especialmente cuáles y en qué prioridad lo vamos a hacer, hay algunos que muy seguramente no podrán por la condición del territorio, pero lo vamos a manejar de esa manera para poder priorizarlo. ¿Qué asentamientos están en esta condición? ASOHELECHALES, ASOMIFLOR, El Chino, El Páramo, Mirador de la Sierra, Nuevo Tamboruco, Paragüitas Campestre, Portal de la Hacienda, Quintas de la Hacienda y La Capilla. Hay una tabla número 4, que es están un poco más cerca en términos de asentamientos humanos que se encuentran en proceso de legalización urbanística, son miradores de La Florida y Santa Inés, ya tienen una resolución, un acto administrativo y están haciendo, por supuesto, trámites con respecto a organizar esta información. Ya lo mencionaba entonces con respecto a las metas del plan de desarrollo, 7 legalizaciones de asentamientos y 6 regularizaciones, para esta vigencia, 2024, nosotros tenemos en mente hacer una legalización para el año 2024 y dos legalizaciones para el año 2025, dos legalizaciones para el año 2026 y dos legalizaciones para el año 2027, esa es la planeación que tenemos dentro de nuestro plan de acción, sin embargo, esto puede cambiar en la medida en que haya más recursos, más disponibilidad o encontremos un camino mucho más viable, dependiendo obviamente de la información también que el Banco Inmobiliario nos compartió hace unas semanas para poder analizar cuál va a ser ese camino rápido y esa priorización obviamente en términos de ejecutarlo. Creo que ya están resueltas la mayoría de preguntas, obviamente algunas personas hicieron algunas preguntas puntuales con respecto a algunos barrios y yo voy a permitirme también, y algunos concejales también, por supuesto, en el caso del concejal Sergio Flechas, preguntaba sobre los olivos y el siglo XXI, es un tema que no está dentro del cuestionario, pero lo vamos a contestar de manera escrita, ya algunas acciones hemos hecho con siglo XXI, hay unas acciones puntuales que quedaron pendientes del año anterior y las estamos retomando a nivel jurídico para revisar cuál es esa situación particular. También mismo el caso del concejal Luis Castellanos, que preguntaba por el barrio Aviter y Corpovisur I, también se responderá de manera escrita y el equipo de trabajo está tomando, tomó atenta nota para poder revisar cuáles son específicamente esas respuestas, que nos podamos dar información de cuál es el estado de avance, hay una pregunta también importante que me parece destacar, pues obviamente porque es una información que nos va a permitir también tener un aspecto importante, los años anteriores o el cuatrienio anterior se hicieron algunos estudios importantes, yo quiero destacar acá estudios de zonificación de amenaza e inundación de Cuenca

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 45 de 59

de Río Frío, estudios de riesgos para establecer la viabilidad y localización del sector García Echeverri, estudios de complementarios de amenaza y movimiento en masa de la escala detallada de los cerros de la Florida, Altos de Bellavista y Altos de la Cumbre elaborado por la firma Geocin, estudios de zonificación de amenaza por inundación y remoción en masa de la quebrada Mensuly, hay una serie de estudios adicionales que nosotros estamos por supuesto revisando y que eso es el control o la información que estamos tratando de avanzar en términos generales. Presidente, yo creo que ahí está como la respuesta general de lo que hemos podido avanzar, yo lo que sí llamo y en el mismo sentido en que establece el señor director del Banco Inmobiliario, este equipo de trabajo lo que estamos haciendo es buscando justamente articulación entre todos, no queremos que suceda lo que ha pasado en años anteriores en donde cada uno tira por su lado y maneja información digamos que no va a estar centralizada y ahí estamos nosotros avanzando en eso el plan de desarrollo justamente permitió que esta información fuera compartimentada pero fuera también centralizada en Secretaría de Planeación porque el ordenamiento del territorio le corresponde a la planeación y vamos a utilizar instrumentos como las articulaciones con Secretaría de Infraestructura para lo que le corresponde y para el Banco Inmobiliario por supuesto la cooperación institucional que debe hacer. Señor presidente, esa es mi intervención y estoy muy atento también a alguna otra observación y sugerencia de los honorables concejales y por supuesto estar atento a servirle a la comunidad como siempre. Muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Muchas gracias doctor, es que el compañero Jonathan Pinzón había hecho una pregunta sobre el barrio manantial, entonces, para que cualquier cosa se le haga llegar por escrito”.

El señor Secretario de Planeación Dr. **ISRAEL ANDRES BARRAGAN** expresa: “Sí, presidente, justamente se me pasó acá, lo tengo acá apuntado, el barrio Manantial, nosotros estábamos revisando aquí con el equipo pero hay otro barrio que es el barrio Brisas de Manantial, no sé si es el mismo o es barrio Manantial específicamente, vamos a responderlo por escrito pero creo que tenemos alguna información. Bueno, el barrio manantial entonces está en un proceso de regularización y es la información que el Banco Inmobiliario nos ha dado a nosotros ya hace un par de semanas, estamos revisándolo en el equipo para

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 46 de 59

poder digamos entre todos buscar una solución mucho más rápida, pero, sin embargo, honorable concejal Jonathan Pinzón, le vamos a responder por escrito para que tengamos la información concreta hacia lo que usted estaba preguntando. Muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted doctor Andrés Barragán, a su equipo de trabajo por la participación, la asistencia a esta citación de este debate tan importante. En su orden le vamos a dar la palabra al secretario de infraestructura, doctor Gerson Andrés González, le pido a las personas que asisten acá a este recinto por favor una moción de orden. Les agradezco que me hagan una moción de orden para poder escuchar la intervención del doctor Gerson. Doctor Gerson tiene el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al señor Secretario de Infraestructura Dr. **GERSON ANDRES GONZALEZ**.

El señor Secretario de Infraestructura Dr. **GERSON ANDRES GONZALEZ** saluda a los presentes y expresa: “Gracias presidente, muy buenos días a la mesa principal, honorables concejales, presidentes de junta, comunidad en general, funcionarios de la administración municipal. Bueno, frente al tema de la labor de la secretaría de infraestructura, como lo han comentado y es muy claro, pues es posterior a estos procesos de legalización, teniendo en cuenta la inversión de recursos públicos, pues nos es prohibido hasta que no esté legalizado, sin embargo, pues nosotros hemos estado adelantando también con estas comunidades algunas labores, teniendo en cuenta a buscar mejorar sus condiciones, con la concejal Liliana, nosotros estuvimos, hemos hablado de varios temas sobre esto, pero en especial de Asocoflor estuvimos en el acueducto, concejal, hemos venido haciendo continuo seguimiento entre esos y otros temas que hemos hablado con ellos y ellos ya tienen”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Perdón, por favor le pido nuevamente a la gente de las barras y a los honorables concejales una moción de orden. Gracias. Continúe, doctor Gerson”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 47 de 59


El señor Secretario de Infraestructura Dr. **GERSON ANDRES GONZALEZ** expresa: “Y bueno, es importante informar que el acueducto ya surtió esa parte de los diseños, están en presupuesto, yo estuve reunido con ellos la semana pasada verificando esto y van a iniciar las obras entre cuatro a cinco meses, entonces, es importante ver que esa articulación que se ha buscado con las empresas de servicios públicos, pues viene dando frutos, ha sido bastante importante y pues también con el acompañamiento de ustedes, entonces, pues ya Asocoflor esperemos ya a partir de este año, finalizando este año, empezando el otro, ya hayan podido superar esta problemática tan seria que tienen con la disponibilidad de servicios públicos, frente al tema de equipamiento comunal, pues nosotros ya llevamos bastante adelantado todo este diagnóstico hemos adelantado estos seis meses con los profesionales de la Secretaría este diagnóstico, pero la forma de inversión esa se la voy a dar por escrito, concejal, teniendo en cuenta que tengo que acoplarme a la armonización que se hizo del presupuesto y los recursos con los que dispongo, entonces, en ese orden ahorita no podría decirles sobre cuáles vamos a empezar a impactar primero, sino se la doy por escrito, una vez ya revise bien con Hacienda. Concejal Claudia, comentaba sobre el tema del convenio que manejamos de alumbrado público en el BIF, es solo con el BIF, la ESSA no, la ESSA, ellos se encargan es de la parte de recaudo, cobro de energía, pero lo que es alumbrado público es con el BIF, frente a las solicitudes, pues nosotros tenemos un comité de alumbrado público, está en cabeza la Secretaría de Infraestructura, entonces me explico, eso es el convenio que se elaboró con el BIF, donde el BIF, se vuelve como el contratista del municipio, pero a su vez tiene un ejecutor, que es la empresa que ya hace las labores, entonces, frente a la comunidad nosotros estamos recepcionando, ya sea desde la Secretaría o desde el mismo BIF, y lo que hacemos es conjuntamente tomamos las decisiones, inclusive dentro de las respuestas que se da al formulario, ya indicamos cuáles hemos aprobado para estos temas de expansión, entonces, de manera conjunta, entonces la comunidad puede ser a infraestructura o al BIF, y nosotros conjuntamente ya nos reunimos y vamos tomando esas decisiones sobre a cuál vamos priorizando, de acuerdo también a la necesidad y los recursos que tengamos. Frente al tema de recuperación de cartera, eso no lo hace la Secretaría de Infraestructura, sí se usa el programa NEPTUNO, eso es con la Secretaría de Hacienda, específicamente ellos tienen una profesional, Alba Nubia Flores, que es la que eleva o es la que hace esos trámites de acuerdo a los reportes que la ESSA nos haga, ellos hacen un reporte de carteras pendientes y desde Hacienda se

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 48 de 59

hacen esos procesos para la recuperación. La señora Carmen Quintero, de Ciudad Jardín, comentaba sobre el muro de contención frente a la quebrada Zapamanga, Gestión de riesgo ya el ingeniero Marcos, ellos pues hicieron un aislamiento teniendo en cuenta que pues a veces por desconocimiento o alguna otra razón se ponen en riesgo la misma comunidad y este es uno de los casos porque instalaron un parqueadero ahí dentro de la ronda hídrica y todo esto ha venido afectando, gestión de riesgo hizo ese aislamiento, nosotros estamos en esa verificación desde la Secretaría para realizar los estudios y diseños y tener este proyecto como un plan de inversión. La señora Leidy Amado, hablaba sobre la construcción del Bosco Hulbert de la quebrada La Mojarra, esto hubo el año pasado la gobernación de Santander había apartado recursos a través de regalías sin embargo, lo están haciendo por el riesgo de esta resolución, cerró y este proyecto no se ejecutó, sobre el mes de marzo yo estuve en la gobernación de Santander hablando pues con gestión del riesgo departamental con el funcionario para no dejar perder estos recursos, sin embargo, ellos también le dieron cierre, hablé con la Secretaría de Infraestructura, ellos ya lo tienen dentro del proyecto de inversión, es decir, desde la Secretaría de Infraestructura y esto es algo importante que se pudieron rescatar esos recursos que ya iban a devolver, la gobernación van a hacer esas obras, van a sacar los procesos de selección ya en estos meses, es lo que ahorita me informaba la secretaria. El concejal Sergio Caballero, y pues a su vez la gran mayoría de ustedes hablaban sobre el tema de la dificultad que tiene para el acceso a estas comunidades de los barrios no legalizados frente al agua potable, también hemos trabajado en la Secretaría de Infraestructura sobre este tema, estuvimos reunidos con el acueducto, ellos, inclusive del acueducto estuvimos allá con los presidentes de Asomiflor, Suratoque, Asohechales, Villa Esperanza y Páramo, respecto a esta problemática, presidente, es importante también que ya el acueducto autorizó pila pública para lo que es Suratoque y Villa Esperanza, es lo que me informan y ya que van a iniciar, inclusive está el presidente, el presidente del Páramo me informaban que en Asomiflor y que en el Páramo van a estar ya con la instalación de la nueva tubería para garantizarles el servicio. El concejal Sergio Flechas, hablaba sobre o preguntaba sobre las cuántas comisiones hay desde la Secretaría de Infraestructura, nosotros contamos con dos topógrafos conformando una comisión, pero pues estos topógrafos los utilizamos más que todo para las labores de la Secretaría, de ejecución de obras y, además, en este sentido, pues, honorables concejales, estaría dando respuesta a las que nos formularon,

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 49 de 59


quedándome pendiente, la de la concejal Liliana, que la daré por escrito. Muchas gracias, presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted, doctor Gerson González, muchísimas gracias por su asistencia a esta citación de debate de control político tan importante sobre este tema de legalización y regularización de barrios. Me ha solicitado el uso de la palabra el honorable Concejal Daniel Acuña y se prepara el honorable Concejal Juan Tarazona”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DAVID DANIEL ACUÑA**.

El Honorable Concejal **DAVID DANIEL ACUÑA** saluda a los presentes y expresa: “Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra, muy buenos días a todos los compañeros corporados, saludar a la mesa directiva y al equipo de gobierno que en la mañana de hoy nos acompaña, y por supuesto, también a todos los ciudadanos en las barras. Bueno, primeramente, pues, escuchando muy atento el debate, pues, me queda felicitar a todos los funcionarios hoy presentes, porque nos está mostrando que en estas necesidades a este gran debate tan importante nos da una muestra de que ustedes ya vienen haciendo un trabajo articulado y estoy seguro que en este cuatrienio y en esta administración será de gran importancia la subsanación a todas estas necesidades para los barrios en sus temas ya sean de legalización o de regularización. Quisiera pedirle un favor, pues en especial al director del Banco Inmobiliario, ya que dentro del plan de desarrollo hay unas metas en cuanto a unas cantidades de barrios por legalizar y regularizar, de que tengan en cuenta al barrio Ciudad Jardín, es un barrio que prácticamente tiene una tarea muy avanzada, y pues también retomando con el tema de la intervención de la ahorítica del señor secretario de infraestructura, Gerson, de que han venido haciendo un trabajo ahí muy minucioso con la dirección del banco, con la dirección de gestión de riesgo para que estas zonas donde se construyeron los parqueaderos y todo ese tema puedan ustedes dentro de la proyección mitigar esa falencia para que se pueda dar la protocolización de este barrio, y por último, pues de pronto me voy a salir un poquitico a la intervención de lo que es el debate, pero quiero aprovechar el espacio, ya que tengo aquí a nuestro amigo director de infraestructura, Gerson, de que yo le pedí

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 50 de 59


el favor ayer en plenaria con mucha urgencia al secretario de que por favor pudiéramos oficiarlos, ya que en la vereda Alto de Mantilla, la escuela está presentando un problema gravísimo con el tema del pozo escéptico y entonces los olores y todo ese tema del ambiente me manifiestan que está bastante feo. Agradecerle, señor presidente, por el uso de la palabra y bueno, dejar todo en la mano de Dios, de que ese trabajo se va a dar de la mejor manera y pues pensando siempre en la comunidad. Muchas gracias, señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted, honorable concejal, la respuesta doctor Gerson, se la puede dar por escrito del tema del pozo escéptico de la escuela, para que tengamos organización en los debates. Tiene el uso de la palabra, honorable concejal, Juan Tarazona y se prepara, honorable concejal, Alexander Quintero”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**.


El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** expresa: “Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra, yo me voy a referir directamente a las intervenciones del secretario de Planeación, el director del BIF y el secretario de Infraestructura, claramente escuchando muy atentamente lo que nos comentaban, principalmente quería comentarle, doctor Leonardo Dueñez, yo tengo todavía la inquietud sobre el tema de la recepción de las áreas de sesión, estuve muy pendiente en su intervención y yo entiendo que está toda la disponibilidad por parte suya y claramente tiene toda la disposición para trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, al igual que nosotros como corporados y con esas comunidades, pero sí me gustaría que hoy nos lleváramos un compromiso concreto, claramente para poderles dar un parte de tranquilidad, específicamente a las comunidades que están en el proceso de regularización y que ya cumplieron con toda la etapa, que como usted mismo lo manifestaba, es una etapa bastante ardua, un proceso bastante complicado, lo cual ya sólo estaría pendiente de la recepción de las áreas de sesión, que según lo que usted nos manifestó en la intervención, al momento de recibir esas áreas de sesión, terminaría el proceso que se adelanta en el BIF, específicamente quiero referirme sobre las respuestas que usted nos dio en las respuestas al cuestionario sobre las comunidades de Villa Yolanda, Villa Natalia y Ciudadela Los Príncipes, comunidades que como ya lo ha comentado la doctora Liliana Mendoza, son comunidades que ya adelantaron todo el proceso de regularización, ya tienen o

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 51 de 59

deberían tener firmada una resolución de regularización, pero lastimosamente no se les han recibido las áreas de sesión, entonces, claramente en ánimo conciliatorio y claramente en darle una respuesta concreta y concisa a estas comunidades que llevan más de 10 años adelantando estos procesos para poder tener la tranquilidad y la seguridad jurídica de su bien inmueble o de su vivienda es posible que usted nos pueda decir qué días o en qué meses se va a adelantar este proceso de regularización o cómo va a ser el proceso de la recepción de las áreas de sesión o de qué forma va a recibir a las comunidades para darles a conocer cómo se va a adelantar ese proceso, claramente para darle el parte de tranquilidad. Asimismo, también quería referirme frente a un tema que usted tocó en su intervención, frente al tema de la declaración de nulidad del contrato que se llevaba a cabo en el Parque Internacional del Parapente, y toda vez porque a mí me causa curiosidad algo que usted comentaba en el proceso, según, haciendo referencia a su intervención, me dijo que no se apeló el fallo de primera instancia del juzgado administrativo, del juzgado 15 administrativo, en el cual se declaró la nulidad de ese contrato, frente a ese tema, yo quisiera preguntarle, doctor Leonardo, si ustedes hicieron un estudio jurídico frente al daño fiscal que le puede causar al municipio, porque es que ese contratista que tenía ese contrato, valga la redundancia, un contrato que estaba para más de, para 20 años, en el cual iba a hacer, a usufructuar ese bien de uso público, claramente va a poder tener una repercusión o podrá repetir contra el municipio y haciendo claramente unas cuentas alegres que llaman coloquialmente, podría causar un daño fiscal mayor a 3 mil millones de pesos al municipio, porque tengo entendido que ese proceso, el contratista tuvo que adelantar unas obras desde su pecunio y en el caso en el que se quitara esa administración de ese bien, pues claramente que, como usted lo manifestaba, es un bien bastante particular, porque se realiza un deporte extremo como es el parapente, y que además se ve beneficiado unas escuelas deportivas, que directamente son los que realizan ese deporte extremo del parapente, pero ese contratista podría repetir y seguramente repetirá contra el municipio, causándole un daño fiscal, entonces, frente a ese tema, quería preguntarle, doctor Leonardo, si usted se puede referir directamente, si lo quiere hacer de manera escrita, no hay problema, ¿qué estudio jurídico se hizo para no apelar esa decisión? Porque toda vez es ese daño fiscal se va a repercutir en las finanzas del municipio, que vamos a dejar de invertir en temas sociales para ir a pagarle a un contratista por un daño que claramente se va a ver consolidado. Asimismo, en el tema de planeación, yo escuché muy atentamente al doctor Israel Andrés Barragán, frente al tema de la actualización del POT, tengo entendido que es necesario que se realice esa actualización para empezar a revisar esos barrios que hoy están por legalizar, en el tema de Asovisur 1 y Asovisur 2, le quería preguntar directamente, doctor Israel, si es posible también, si me lo pueden enviar de forma escrita, en qué estado se encuentra ese proceso, si ya hay algo

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 52 de 59

adelantado, si no se ha adelantado nada, si se va a darle de alguna forma esa posibilidad de que Asovisur 1 y Asovisur 2, se pueda legalizar en este cuatrienio. Frente a las intervenciones de los secretarios, serían esas mis inquietudes, señor presidente, le agradezco por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.

El honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** saluda a los presentes y expresa: “Muy buenos días, gracias, señor presidente, por el uso de la palabra, un saludo especial a quienes nos acompañan acá de la administración y a las personas que están en las barras. Escuchando las apreciaciones del doctor Leonardo Dueñas y el doctor Barragán, quisiera manifestar lo siguiente respecto a la organización, doctor Barragán, yo siempre le he manifestado acá en la plenaria que Floridablanca necesita realizar un orden total, nosotros nos hemos visto vinculados en muchos procesos policivos, en muchas invasiones y en muchas controversias con la población porque nunca hemos tenido un orden institucional, si vemos las funciones de muchas dependencias, todas van conjuntas pero no hemos tomado rienda sobre ellas mismas, el doctor Barragán, habló algo muy importante que se debe tener en cuenta a futuro y es el tema del plan de ordenamiento territorial, nosotros desde esta oficina de planeación debemos empezar a trabajar para mitigar algunos términos de Floridablanca, es decir, aquí hay muchos predios que han sido tomados en posesión, que han sido del municipio y que han generado este tipo de controversias, entonces nosotros debemos ser más eficaces en el tema de buscar la oportunidad de vincular a todos los procesos policivos, los predios nuevamente a la institución. Lo segundo, que nosotros estamos armando acá algunas controversias porque nosotros no activamos las rutas que tenemos nosotros, doctor Barragán, entonces debemos tomar esas alternativas, buscar los predios, hacer un análisis bien del municipio y empezar a reorganizar temas también para nosotros como institución, ofrecer vivienda, nosotros como Floridablanca no tenemos planes de vivienda, no tenemos lote y como muy bien lo dijo el doctor Leonardo, debemos gestionar para nosotros liberar esos lotes y generar vivienda para los ciudadanos en unas condiciones de interés social, entonces ese sería mi aporte doctor Barragán y doctor Leonardo para que tengan en cuenta a futuro cuando se reúnan y activen

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 53 de 59

los comités de habitacionales para que tengan en cuenta esta situación. Muchas gracias, señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

El honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** expresa: “Gracias, señor presidente, pues yo me iba a referir a un tema muy importante que hoy en este debate pues queda claro de cómo vemos que las diferentes secretarías, tanto planeación, infraestructura, el Banco Inmobiliario y gestión de riesgo, están trabajando mancomunadamente, vemos que lo que están buscando y debo felicitar a los señores secretarios y directores de las diferentes oficinas, es que se está buscando, como lo vi en la intervención de cada uno, es trabajar mancomunadamente en beneficio de las comunidades y de los sectores más vulnerables del municipio y eso sí tengo que resaltarlo porque es de gran importancia y no voy a mirar con espejo retrovisor, pero es que hay que decirlo, el desorden en ordenamiento territorial, viene de hace muchos años atrás, acá ustedes llegaron y en cinco meses están ordenando y empezando a agilizar todos estos procesos, que hay que decirlo claramente y acá lo manifestaba bien el director del Banco Inmobiliario, hay que darle cumplimento a la ley y a la norma, no podemos pasar, si hace 20, 25, 30 años no cumplían La ley o la norma, pues ahora hay que cumplirla y este es un desorden que tenemos en el municipio, porque hace muchos años se han invadido los espacios, las zonas y por eso somos, insistimos, director del Banco Inmobiliario, así sea reiterativo, que de los pocos predios que se han recuperado en estos 12 años, hagamos la inversión a esos barrios y a esos sectores, porque muchos de ellos carecen de escenarios deportivos y espacios y lo que quiere más la comunidad para sus niños, adolescentes y jóvenes y las instituciones educativas, es tener espacios aptos para la práctica del deporte, la recreación y la cultura. Y también es importante decirles y manifestarles que el decreto del año 2021, es claro para que le hagamos y lo pongamos en práctica, el seguimiento en el tema respectivo de la legalización y regularización de barrios entonces sí es importante hacerle ese seguimiento y por último, director de la oficina de Gestión y Riesgo Ambiental, yo sí sigo muy preocupado y sigo acá en mis intervenciones, porque, la mayoría de las intervenciones nos hablan de la mitigación de riesgo y de los temas

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 54 de 59


ambientales sobre los barrios que están dentro de nuestras cuencas hídricas, ríos, quebradas y la verdad sí hago este llamado a ver cómo se puede trabajar mancomunadamente con la autoridad ambiental para que lleguen esas obras de mitigación de riesgo y se acabe la afectación, hay en muchos barrios y sectores. Y, por último, pues, dejo la inquietud, en la cual no me dieron respuesta, de los temas de la afectación de los barrios Jardín del Limoncito, para que después me la envíen por escrito, Santa Coloma y Villa Piedra del Sol, sobre ese tema específico, ya que, con inversión nacional, con inversión del municipio y del departamento, se hicieron todas las obras de mitigación de riesgo sobre estos sectores importantes y estos barrios que quedan al lado del Río Frío, era sólo eso y reiterarles, señores secretarios y directores, que me parece muy bien que estén trabajando mancomunadamente para sacar una problemática que la tiene el municipio hace muchos años y se debe resaltar todo lo positivo que ustedes han empezado a hacer desde sus secretarías y despachos en estos sólo cinco meses, porque hay que decirlo, sólo llevan cinco meses y se acabó de aprobar el plan de desarrollo y esperamos en la construcción y armonización del plan de desarrollo, que se cumplan todas esas metas para que podamos ver lo más importante, la inversión en los barrios y en las comunidades más necesitadas del municipio de Floridablanca. Gracias, señor presidente, muy amable”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** expresa: “Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra, para el ingeniero Gerson González, hice una pregunta sobre el desarrollo del equipamiento comunal para el barrio García Echeverri, entonces, también para que, por favor, por escrito, respetuosamente me la haga llegar y también quería preguntarle, no lo dije en la intervención primera que hice, cuántos proyectos para solución de vivienda se van a presentar al gobierno nacional, todo esto para gestionar dineros, para darle trámite a las reubicaciones, a las sentencias judiciales, a la población víctima como tal, para el ingeniero Dueñez. Entonces, esa era la solicitud, señor presidente, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 55 de 59

El honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: “Gracias, señor presidente, hombre, yo siempre lo reiteraré en la administración pasada, que lo peor que pudo haber pasado por este municipio fue el señor, se me olvida el nombre, aquí un compañero le tenían un apodo muy bonito, Julio González, el exdirector del Banco Inmobiliario, mentiroso, un tramposo, la verdad que le da uno pesar que pase un individuo de estos por un municipio tan hermoso como Floridablanca, me duele y me indigna, la verdad que me acaban de decir que todos los cuatro años como concejal de Floridablanca le insistía y le insistía, que el predio de la cancha de alto de Villabel y me decía, ya estamos gestionando y lo estamos legalizando, estamos a cinco minutos de llegar a la meta, hoy me dice el Banco Inmobiliario que está en nombre de la familia Guerra, eso lo sabíamos nosotros porque este terreno pertenece a ellos, pero que no se ha hecho ninguna gestión sobre este terreno y nosotros sí diciéndole, falsedades y mentiras a la comunidad, teníamos la esperanza de que ya estaban a cinco minutos de llegar a la meta con esta gestión, me voy triste, la verdad que es algo que le indigna a uno que un funcionario de estas calañas, como este señor Julio González, haya pasado por semejante institución tan buena como es el Banco Inmobiliario de Floridablanca, esperamos que este señor, en algún momento, porque lo decía el concejal Tarazona, sobre el Parque Parapente, que el contratista o el que hizo el convenio va a repercutir contra el municipio, pues el municipio tendrá que repercutir contra este señor que fue el que firmó estos convenios o estos amarres, como le decíamos nosotros acá en los debates de control político se va a un indignado que un personaje de estos hubiera estado ocho años en este municipio. Gracias, señor presidente, y me voy con el corazón triste. Muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Bueno, el honorable concejal tiene el corazón roto, esto, doctor Leonardo Dueñas, para que nos le pueda dar el tema del parapente, si usted bien desea le puede responder de una vez o por escrito y otras preguntas que le había hecho, no sé si usted tomó en cuenta el tema para que le pueda responder al honorable concejal Juan Tarazona. Por escrito concejal, entonces por escrito concejal, para que tenga claro el tema. Muchísimas gracias, agradecer al doctor Andrés Barragán por su asistencia, secretario de Planeación, al doctor Leonardo Dueñas, director del Banco Inmobiliario, agradecerle a la personería que nos acompaña el

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 56 de 59


día de hoy en este debate tan importante, al secretario de Infraestructura, doctor Gerson. Antes, darle la palabra al honorable concejal Claudia Hernández”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR**.

El honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR** expresa: “Gracias, señor presidente, bueno, escuchaba al concejal Germán que se va con el corazón triste a diferencia de él, me voy con el corazón alegre, porque es que estos son los debates que nosotros debemos realizar, donde se hagan unas conclusiones y que yo sé que la administración municipal tomará atenta sobre lo que en el día de hoy podemos determinar. Una de las conclusiones que tenemos como citante es que se active el comité de coordinación interinstitucional para la implementación de la política pública de la legalización, regularización y mejoramiento integral en el municipio de Floridablanca. Asimismo, que se realice una trazabilidad efectiva, dando cumplimiento a esta política pública, entonces, ya en este momento, pues ya ustedes entrarán a reunir para mirar si se van a realizar algunos cambios de este comité que está institucionalizado según el decreto 0427 del 2021. Y la otra conclusión es que la administración municipal, le hacemos esta sugerencia muy respetuosamente, que busque un mecanismo para priorizar esos procesos que están avanzando para la legalización y o regularización de los asentamientos o barrios. Estas son las dos conclusiones, señor presidente, que sacamos los tres concejales citantes de este debate tan importante, donde vimos que pudo participar la comunidad en general y que son los diferentes mecanismos que existen para escuchar a la comunidad y que vean que estamos trabajando en favor de ellos, muchísimas gracias, señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted, honorable concejal, felicitar a los honorables concejales citantes de este debate porque lo hicieron muy organizado, de verdad, muchas felicitaciones, concejales empezando porque enviaron los cuestionarios a tiempo, agradecerle a la administración municipal porque también nos entregaron a tiempo respuestas de estos cuestionarios, eso es lo que queremos, que las cosas se hagan a tiempo. Agradecerles a los demás honorables concejales, por su participación, por su dedicación a este debate, su juicio, de verdad, muchísimas gracias al honorable

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 57 de 59

concejales Néstor, que se está ya educando con el tema del tiempo, se ha organizado un poquito más y a todas las personas que nos acompañaron el día de hoy en este debate, ojalá que la comunidad nos acompañe siempre en los debates de control político, porque es muy importante para que esto surja a sus efectos. Sabemos que lo que venimos es a buscarle solución a todos estos problemas que sufre hoy en día nuestro querido municipio de Floridablanca a las personas que participaron de este debate, de verdad, a las personas que nos acompañaron en las redes sociales, muchísimas gracias. De verdad que muy bueno el debate, muy organizado, ojalá que sigamos siendo así en los debates eso demuestra la organización de esta corporación y la altura de la corporación municipal”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** ordena al señor secretario general continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El secretario general informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** ordena al señor secretario general continuar con el orden del día.


SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al secretario general si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El secretario general informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 58 de 59

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: “Gracias, señor presidente solicito la palabra, señor presidente, para informarle a la comisión de educación que mañana tenemos comisión para darle debate al proyecto cero diecinueve y el cero veinte por primer debate. Entonces, para que quede notificado, señor secretario, por favor, le informe al secretario de comisiones que, cite para mañana, después de la sección, entonces, hay comisión de educación. Y quiero decir a la doctora Claudia, que mi corazón está triste por el señor Julio González, pero, realegre por esta administración, siempre lo reitero y lo reiteraré que recuperamos el veintinueve de octubre a Floridablanca y a partir de que aprobamos el plan de desarrollo, recuperamos a Floridablanca. Mil y mil gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted, honorable concejal, entonces, queda notificada la comisión de educación y salud para el día de mañana después de sesión, comisión para darle primer debate a estos dos proyectos de acuerdo importantes”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**.


El Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Muchas gracias, señor presidente, Señor presidente, para informar que el honorable concejal ponente del proyecto de acuerdo cero dieciocho presentó ponencia para segundo debate para que la misma sea tenida en cuenta en el orden del día, el día de mañana, para poder proseguir con el mismo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Concejal no podemos, son tres días después, el sábado, pero entonces estamos revisando si podemos realizar después de ese, gracias por su preocupación, yo lo entiendo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** ordena al señor secretario general continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que ha sido agotado el orden del día.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 098	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 59 de 59

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:0 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 14 de junio del 2024 a las 8:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Presidente



DIEGO FERNANDO ÁLVAREZ ROJAS
Secretario General

Elaboró: Estefania y Cristian
Revisó: Roque Castillejo

Solidario, Comprometido y Participativo